

20422  
3  
1



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES "ACATLAN"



MODELO DE POLITICAS PUBLICAS DE ATENCION A LA JUVENTUD MUNICIPAL, EN EL ESTADO DE MEXICO, CASO: PROGRAMA "IZCALLI JOVEN" 1998 - 2002

SEMINARIO TALLER EXTRACURRICULAR ANALISIS DE POLITICAS PUBLICAS PARA ASUNTOS DE GOBIERNO

**TRABAJO DE INVESTIGACION**  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
**LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA**  
P R E S E N T A :  
**OSCAR BASURTO CALZADILLA**

ASESOR(A): MTRA. ARACELI PARRA TOLEDO



ACATLAN, EDO. DE MEXICO.

MAYO 2003

TESIS CON FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## DEDICATORIAS

*A mi padre, por su apoyo incondicional, por haberme inculcado su espíritu de lucha y superación.*

*A mi madre, por su amor y comprensión y por todas sus palabras de aliento, en los momentos más difíciles.*

*A mi novia "candé", con mucho cariño, por todos los momentos hermosos que me ha brindado, "flaca" la fe la encontré contigo.*

## AGRADECIMIENTOS

*A mis hermanos Humberto y Héctor por su compañía y apoyo, espero que siempre sigamos unidos, como hasta ahora.*

*A Don "Beto", mi formación política, empezó desde la oportunidad que me brindó, Gracias.*

*A los profesores del Seminario de Políticas Públicas para Asuntos de Gobierno, Lic. Juan Montes de Oca, Lic. Enrique Bailleres Helguera, Lic. Martín de Jesús Díaz Vazquez, Lic. José Albino Hernández Escobedo y en Especial a mi asesora Mtra. Araceli Parra Toledo.*

*A mis compañeros de generación y del Seminario por todo el tiempo que compartimos.*

*Por su apoyo en el desarrollo de esta investigación a mis amigos Manfred Celis, Karim Oviedo, Adriana González y Sergio Vieyra.*

*A toda mi familia, mis profesores y todos y cada uno de mis amigos siempre los recordare con mucho cariño.*

*A "Mary", gracias por el apoyo en este trabajo*

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

### INDICE

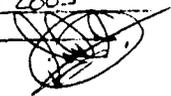
	pag.
Introducción	1
1. Marco teórico conceptual	3
1.1 Consideraciones básicas	4
1.2 Ser Joven: conceptualización	5
1.3 Las políticas publicas	7
1.4 Las primeras políticas sociales de atención a la juventud en México	9
2. El Instituto Mexicano de la juventud: un análisis de sus programas de atención a los jóvenes	22
2.1 El Instituto Mexicano de la Juventud	23
2.2 Organización del instituto	26
2.3 Educación, empleo y salud juvenil: los programas del Instituto Mexicano de la Juventud	29
2.4 Centros interactivos para jóvenes	34
2.5 Programa nacional de juventud 2002-2006	35
2.6 Consejo de seguimiento de proyectos y programas	36
2.7 Propuesta de políticas públicas para un mejor funcionamiento del Instituto Mexicano de la Juventud	42
3. Instancia de Juventud "Izcalli Joven" : modelo de politicas publicas de atención a la juventud municipal	46
3.1 Instancia de Juventud	47
3.2 Programas de atención a la juventud: "Izcalli Joven"	51
3.3 Modelo de políticas públicas de atención a la juventud	57
Conclusiones	66
Bibliografía	66

... a la Dirección General de Bibliotecas ...  
 ... AM a difundir en formato electrónico e Impreso  
 ... contenido de mi trabajo recopila

NOMBRE: Oscar Basurto

Calzadilla

FECHA: 09/06/2003

FIRMA: 



## INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo de investigación enfocamos nuestro tema de estudio hacia las políticas públicas de juventud. Sabemos que en la actualidad lo "juvenil" no ocupa un lugar prioritario dentro de la agenda del gobierno, muy a pesar que en los discursos de muchos gobernantes, los jóvenes los consideran el motor de impulso del país y el futuro de la sociedad moderna.

En nuestro estudio se muestra la importancia de los jóvenes, sobre todo porque es momento de borrar algunos mitos sobre la juventud, que si los jóvenes son sólo creadores de conflictos, que los jóvenes no les interesa la política, que si son inconstantes, que son desinteresados en su participación, por ello a través de la construcción de un modelo municipal, mostramos como se pueden aplicar políticas públicas para los jóvenes en su localidad, que marquen el camino para obtener mejores oportunidades de vida.

A lo largo de la investigación se concentró la idea de que los jóvenes ocupan hoy en día un lugar central en la determinación del rumbo que los mexicanos decidan para la nación y los municipios. A través de nuestras propuestas es como enfocamos nuestro interés por hacer de este estudio, una propuesta, para comprobar que efectivamente puede existir un modelo de políticas públicas municipales, que no solo puede ser aplicable para enriquecer el programa "Izcalli Joven", sino en otros municipios, sobre todo, en aquellos donde no existen instancias de juventud. La propuesta se construye a partir del análisis de las políticas del Instituto Mexicano de la Juventud y los programas aplicados por el modelo "Izcalli Joven".

De esta forma, el presente trabajo, se compone de tres capítulos: el primero de ellos es el "Marco Teórico" cuyo objetivo será tener la base teórica que nos permita una comprensión mas amplia de nuestro estudio. Donde se plantean algunas consideraciones conceptuales como Estado, municipio y sociedad. Así mismo haremos referencia sobre la definición de juventud, concepto central de esta investigación. Después pasamos al análisis del termino de políticas públicas. Al final de este capítulo desarrollamos un recuento de las primeras políticas de atención a la juventud en México, desde 1939 cuando las representaciones juveniles empezaron a tener fuerza, hasta llegar a la revisión de cómo operaba "Causa Joven", que se constituye como el antecedente mas cercano, antes del surgimiento de un Instituto ( Instituto Mexicano de la Juventud ) que habria de encargarse de dirigir las políticas de juventud a nivel nacional

El segundo capítulo "el Instituto Mexicano de la juventud: un análisis de sus programas de atención a los jóvenes", tiene como finalidad analizar los programas de este instituto y considerar posteriormente una propuesta de políticas publicas para el mismo.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Hacemos énfasis en la forma que se aplican los programas, destacando que el instituto es el primero que se constituye bajo una ley que lo rige desde el 6 de enero de 1999, del mismo modo explicamos su organización para conocer su estructura. Los programas que se describen son los referentes a educación, empleo y salud. En lo que respecta al programa de "centros interactivos" para jóvenes realizamos una investigación de campo, que nos permitió conocer mas ampliamente el funcionamiento de estos. De igual forma analizamos el papel del Consejo de Seguimiento de Proyectos y Programas y al final desarrollamos una propuesta, de políticas públicas que coadyuvará al mejor funcionamiento del Instituto Mexicano de la Juventud.

Para el tercer capítulo, "instancia de juventud "Izcallí Joven": modelo de políticas publicas de atención a la juventud", tiene como finalidad conocer los programas de "Izcallí Joven". Para ello se muestra como se constituye "Izcallí Joven", presentamos la encuesta que se realizó, así como sus resultados, la cual marcó el inicio para la instauración de la instancia de juventud en el municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México. Posteriormente realizamos la descripción de la forma en que lleva a cabo sus programas y presentamos sus esquemas de diseño y evaluación . Al final se construye el modelo de políticas públicas de atención a la juventud municipal, junto con el esquema de propuesta para evaluar este modelo.

Posteriormente enunciamos nuestras conclusiones, donde desarrollamos lo aprendido en el transcurso de este trabajo.

Hay que señalar que la idea no sólo fue elaborar una investigación académica, si no construir un material de consulta para todos los interesados en el campo de lo juvenil, sobre todo tomando en cuenta, que es un ámbito poco estudiado.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

**CAPITULO I**  
**MARCO TEORICO CONCEPTUAL**

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## 1.1. CONSIDERACIONES BÁSICAS

En la presente investigación, plantaremos algunas consideraciones necesarias para construir nuestro marco teórico, es importante mencionar ciertos aspectos conceptuales que nos llevarán a visualizar que toda aquella acción de gobierno son políticas de Estado, que nacen a partir de las demandas de la sociedad. A través de las consideraciones que mencionaremos a continuación veremos la importancia del municipio en la formación de las políticas de gobierno, y el papel de la sociedad dentro del mismo.

De esta forma, en primer instancia hablaremos de "Estado", no considerado como estado regional o provincial, sino definido como, aquel que, cuenta con tres elementos fundamentales: territorio, población y gobierno, teniendo como principales funciones el promover la justicia y el respeto dentro de su territorio, preservar un mejor nivel de vida para la sociedad, el regular las relaciones entre los individuos y las relaciones Estado e individuo, así como la protección de las personas.

Una definición que se adapta al desarrollo de la investigación sería la que se cita en el Diccionario de Política, Gobierno, y Administración Pública Municipal:

"El estado es el conjunto de todos los fenómenos sociales, identificándolo con la sociedad (en el sentido de una totalidad orgánica) y en conciente contra posición a cualquiera de sus manifestaciones parciales".<sup>1</sup>

Por su parte, Jiménez Castro Wilburg, proporciona otros elementos en su definición:

"El estado es una y la primera persona jurídica y como tal sujeto de derechos y deberes; es una corporación ordenada y organizada política, jurídica y administrativamente. Personifica a la comunidad humana y constituye la nación la cual esta asentada en un territorio propio y determinado".<sup>2</sup>

Por otro lado, es importante hablar de "gobierno" como, todos aquellos actos públicos encaminados a organizar la vida dentro de la colectividad del individuo, y así mismo, a la estricta vigilancia del cumplimiento de las leyes. Por ello, nos quedamos con la definición, que explica que, el gobierno es todo aquel "conjunto de personas con autoridad y poder para organizar las asuntos públicos de una colectividad nacional y velar por el cumplimiento de las leyes de un país".<sup>3</sup>

<sup>1</sup> ANAYA Cadena Vicente, Coordinador "Diccionario Política, Gobierno y Administración Pública Municipal" Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, México, 1997, p. 168.

<sup>2</sup> JIMÉNEZ Castro Wilburg, "Administración Pública para el desarrollo Integral" F.C.E., México, 1975, p. 152.

<sup>3</sup> ANAYA Cadena op cit p. 192

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Es el nivel Municipal donde enfocaremos nuestra investigación, es decir las políticas públicas municipales de juventud, para ello consideremos al concepto "Municipio" y diremos que partiendo del planteamiento de que el municipio es donde se desarrolla la libertad política, donde se promulga por la limpieza de la vida pública, además de que el municipio es autónomo, responsable y está sujeto a la voluntad de sus gobernados, todo ello encaminado a que se desarrolle una adecuada convivencia local, diremos que:

Municipio es "una persona de derecho público, constituida por la comunidad humana asentada en una porción geográfica determinada, organizada política y jurídicamente, con un gobierno propio cuyo fin último es asegurar la satisfacción del interés colectivo, y que depende siempre y en primer grado de una cantidad pública superior, el Estado provisional."<sup>4</sup>

De esta forma recalcamos que las primeras políticas de gobierno se desarrollan en el municipio además es donde se fomentan los valores de la convivencia local. Ahora bien, después de una revisión analítica en el proceso de investigación diremos que todas las demandas nacen en la "sociedad" y recaen en ella, por lo que todo acto de gobierno esta conformado en base a las necesidades de la sociedad.

Una definición que para términos de este trabajo, conjunta nuestro objetivo es la que dice, que "sociedad" es aquel "grupo de individuos de una determinada comunidad que interactúan en el ambiente de la gestión gubernamental".<sup>5</sup>

En ese sentido diremos que "la sociedad es definida por algunos estudios de la política y la administración pública, como un conjunto relativamente grande y relativamente autónomo de personas que comparten una herencia común, que se trasmite de generación en generación y que interaccionan en relaciones socialmente estructuradas".<sup>6</sup>

## 1.2 SER JOVEN: CONCEPTUALIZACIÓN

Las referencias teóricas sobre el término "juventud" siempre han estado ubicadas de manera secundaria, remarcado más aún en el tema de las políticas de juventud donde los encargados de tomar y ejecutar decisiones consideran de poca relevancia el diseño de las mismas, incluso en el ámbito académico pocos son los estudios sobre el significado de lo "juvenil".

Por ello dentro de esta parte conceptual se abordaron algunos aspectos fundamentales sobre el concepto de lo juvenil. Existe una problemática para poder definir el significado de juventud, y ante esa complejidad lo definiremos desde el punto de vista académico, para que nos permita visualizar algunos elementos.

<sup>4</sup> Ibidem p. 249

<sup>5</sup> Ibidem p. 351

<sup>6</sup> MARTINEZ Silva, Mario. "Diccionario de Política y Administración Pública" Tomo II, Colegios de Licenciados en ciencias Políticas y Administración Pública México, 1981 p 563

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

En el proceso de "conformación" de identidades juveniles", existen algunos criterios básicos, donde se especifica que los jóvenes desde la relación que entre ellos mismos se da, adquieren una identificación con grupos o comunidades, que le permiten construir una identidad, desde este punto de vista lo juvenil es:

- a) "un concepto relacional.- Solo adquiere sentido dentro de un contexto social más amplio y en su relación con lo juvenil (la interacción con categorías como las de género, étnicas, de clase social, etc.)
- b) Históricamente construido. No ha significado lo mismo ser joven ahora que hace veinte años, el contexto social, económico y político, configura características concretas sobre el vivir y percibir lo joven.
- c) Es representado. Sobre lo juvenil se dan procesos de disputa y negociación entre las "heterorepresentaciones" (elaboradas por agentes o instituciones sociales externas a los jóvenes), y las auto-percepciones de los mismos jóvenes.
- d) Se produce en lo cotidiano. Sus ámbitos de referencia son íntimos, cercanos, familiares: los barrios, la escuela, el trabajo, etc.
- e) Es transitoria. Donde los tiempos biológicos y sociales del joven a lo joven en lo individual, los integran o expulsan de la condición juvenil, a diferencia de las identidades estructuradas, estructurantes que son perdurables (como las de clase, étnicas, nacionales, de género)"<sup>7</sup>.

Lo anterior nos permite decir que el concepto de juventud: "En última instancia la juventud es un fenómeno pluridimensional. Es una etapa de transición anterior y preparatoria a la asunción de las funciones del adulto, de duración, variable a la cual la sociedad identifica como formando grupos de características especiales y dotados de alguna autonomía dentro de ciertos límites cronológicos"<sup>8</sup>, con la finalidad del reconocimiento y la motivación bien legitimada de sus acciones.

El ex Director del Instituto Mexicano de la juventud Luis Ignacio Sánchez Gómez, menciona que, "los jóvenes no se definen solamente como un estrato poblacional, si no que son individuos y colectivos con condiciones sociales diferentes y contrapuestas entre si, por lo tanto, la juventud será una "condición social" que asume diferentes roles, pero que se identifica a través del "ser joven"."<sup>9</sup>

<sup>7</sup> VALENZUELA José Manuel. Artículo "Culturas Juveniles Identidades Transitorias" publicado en la Revista "JÓVENES" Causa Joven CIE, SEP., Cuarta época Año 1 un. 3 pp. 12-35

<sup>8</sup> SOLARI Aldo E. "Algunas reflexiones sobre la juventud latinoamericana". Cuadernos del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social. Serie II, Núm. 14, Centro de Estudios e Investigación, INJM. Chile 1971, P. 4

<sup>9</sup> SANCHEZ Gómez Luis Ignacio "Política de la Juventud, una propuesta comparada", centro de Estudios e Investigación de la Juventud, INJM, México 1997 p. 10

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Indudablemente, los estudios en relación a la juventud tendrán que ser mucho más y los que se vayan generando tendrán que medir aspectos cuantitativos y cualitativos que conlleven a un replanteamiento de las políticas públicas de atención a la juventud, ya que los jóvenes son los protagonistas de la transformación del país, transformación que debe asumir el gobierno por contar con los elementos necesarios para ello, por un lado su maquinaria administrativa y por el otro su factibilidad de ser el ejecutor de las políticas públicas.

### 1.3 LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

En primer instancia hablaremos del surgimiento de la política pública, que facilitara un seguimiento al origen de este concepto.

El concepto de política pública surge en los Estados Unidos de Norteamérica en los años cincuenta, en los postulados de Harold Laswell, en el que hace un llamado hacia la construcción de un gobierno basado en la razón, enmarcado en la propuesta de policy sciences. La finalidad de su programa de investigación es llevar a cabo una articulación entre ciencia y la decisión de gobierno.

"El programa pretendió ser una respuesta a la fragmentación de las ciencias sociales y a la necesidad de un mayor conocimiento por parte del gobierno en sus decisiones públicas".<sup>10</sup>

La necesidad de asumir con entereza y responsabilidad los problemas complejos en la sociedad es como la política va adquiriendo una relevancia mayor para conocimiento de la misma. En aquellos años se estaba ante un escenario mundial conflictivo, eran los años crueles de la "guerra fría", caracterizado principalmente por crisis de seguridad nacional y adquiría mayor importancia contar con una adecuada defensa nacional, lo que para el gobierno norteamericano se hizo latente, la responsabilidad política para difundir los valores de la dignidad humana, la democracia y libre mercado, ante la amenaza del comunismo.

Por los resultados positivos de la "División Experimental para el Estudio de las Comunicaciones en Tiempos de Guerra" conformada por científicos y los decisores de políticos bajo la dirección de Laswell, tuvo sus efectos muy pronto. En 1950, el Congreso aprobó la creación de la National Science Foundation, aceptado, la responsabilidad del gobierno para con la investigación científica, - hay que aclarar que dicho apoyo, no necesariamente fue obligatorio -, debido a que las ciencias sociales todavía estaban puestas en duda dentro de las instancias del congreso.

Como antecedente en 1946, la Fuerza Área de E.U.A en combinación con la Fundación Ford, crearon la Rand Corporation para la realización de proyectos, donde se integraron físicos e ingenieros, conjunto con economistas y politólogos, "Había pues toda una secuencia de experiencias y propósitos de colaboración, que creaban el clima para lo que Daniel Lerner y Harold D. Laswell, llamaron Policy Sciences en 1951".<sup>11</sup>

<sup>10</sup> ACHILAR Villanueva Luis F. "El estudio de las Políticas Públicas" Miguel Ángel Porrua, 1996 p. 39

<sup>11</sup> *Ibidem* p. 42

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

En los años setenta se empezó a manifestar el fenómeno de la incorporación de los científicos académicos al aparato del gobierno con la tarea de analizar, diseñar y evaluar las políticas, así pues Laswell, veinte años después, retoma su propuesta y la plasma en su libro "A preview of policy Sciences" (1971), ya en 1970 había publicado su artículo sobre "la concepción emergente de la ciencia política", dentro del primer número de la revista Policy Sciences.

Hay que mencionar que varios no coincidían con el proyecto de Laswell, por carecer de fundamentos técnicos confiables. Sin embargo la propuesta interdisciplinaria es retomada por otros dos padres fundadores de las políticas públicas Edward S. Quade y Yehezkel Dror. El primero, liga el análisis normativo de la toma de decisiones y se aboca al policy análisis.

Sus estudios están dirigidos al análisis del public policymaking y al análisis de las meta-políticas, es decir, cuáles son las políticas a decidir y operar. De esta forma la propuesta de Laswell se dividió en dos corrientes.

Para los años ochenta "el estudio de política pública en los programas universitarios norteamericanos se caracterizaban por ser cuantitativos más que teóricos",<sup>12</sup> caracterizados por situaciones macroeconómicas, enfocados hacia un ejercicio profesional que ha de desarrollar una disciplina. En la actualidad las políticas públicas son una disciplina encaminadas a resolver problemas que afectan directamente a la sociedad, que engloba valores, acciones y hechos entorno a la relación sociedad y gobierno.

El concepto de política pública tiene una diversidad de opiniones, al respecto. Un estudio más exacto de las políticas públicas es a través del término policy tal cual tiene una traducción inexacta al español como "política", lo que ha traído como consecuencia confusiones y errores de tipo conceptual

En los Estados Unidos y otros países de habla inglesa se utiliza, palabras como politics, policy and police con significados distintos. El término politics, se refiere al concepto de político, y police significa policía, mientras el término que causa controversia es policy mal traducido a "política".

Ante tal controversia, partiremos de la aseveración de Omar Guerrero: "Propongo, como lo hice en otros lugares el uso de policy en atención a sus raíces grecolatinas, propias también del español, y así referirme a policy pública".<sup>13</sup>

El doctor Guerrero señala que el "proceso de policy permite visualizar la conjunción a los problemas que confronta el gobierno como los indicadores de su propia organización, y ayuda a observar a la policy como un conjunto de divisiones"<sup>14</sup>

<sup>12</sup> Ibidem p. 68

<sup>13</sup> GUERRERO Omar, "Políticas públicas para la reforma del Estado Moderno" Colección Política y administración Tomo II, la reforma del estado Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración pública marzo 1992 p. 49

<sup>14</sup> Ibidem p. 52

Las políticas públicas nacen a partir de la necesidad de resolver conflictos y demandas de la colectividad, y éstas, se les "identifica a través de los actos y no actos de la autoridad pública frente a un problema"<sup>15</sup>

De esta forma, "la identificación de él, o los problemas que genera una política pública, es el procedimiento clave para poder iniciar un proceso de elaboración de la misma".<sup>16</sup>

La sociedad civil es el punto de partida de donde surgen las demandas públicas, que pasan hacer un problema público, considerando dentro de la agenda del gobierno y que exige la intervención del mismo, y este habrá de llevar a efecto toma de decisiones, es decir políticas públicas.

Con ello diremos que las políticas públicas son acciones concretas del gobierno que tienen como fin resolver problemas específicos. En este sentido de acuerdo a la naturaleza u origen de los problemas es como el gobierno va actuar y llegar a la necesidad de implementar políticas públicas con distintas líneas de solución.

Hay que considerar que la política pública surge ante la posibilidad del surgimiento de demandas de carácter obligatorio por el grado de conflicto que puede suscitarse, y trae como consecuencia respuestas inmediatas. Por lo antes expuesto coincidimos con Ruiz Sánchez en que una política pública es

- 1.- "Una practica social y no un evento singular o aislado.
- 2.- Ocasionado por la necesidad de
  - 2.1 Reconciliar demandas conflictivas
  - 2.2 Establecer incentivos de acción colectiva entre aquellos que compartan metas pero que encuentren irracional cooperar con otros"<sup>17</sup>

#### **1.4. LAS PRIMERAS POLÍTICAS SOCIALES DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD EN MÉXICO**

Las políticas sociales (no se podían considerar políticas publicas) de atención a la juventud en México desde que aparecieron, tienen como características que han sido estrategias gubernamentales en constante cambio.

El diseño de estrategias para la ejecución de políticas de Estado, en materia de juventud, tiene sus primeros indicios en los años cuarenta, época caracterizada por vivir procesos de sectorización de la sociedad, en respuesta a ello se empezó a manifestar una fuerza representativa juvenil, creándose grupos como la confederación de Jóvenes Mexicanos en 1938, y la Central Única de la Juventud en 1939, esto a finales de la década de los treinta; hay que especificar que la política de atención a la juventud tendió a concentrarse dentro de los programas sociales generales.

<sup>15</sup> MONTES De oca Malvaez Juan "Material de seminarios de Políticas Públicas para asuntos de gobierno " Módulo 1, Estructuración de problemas públicos, UNAM P. 30

<sup>16</sup> RUIZ Sánchez Carlos "Manual para la elaboración de políticas públicas" Editorial Plaza 1 Valdez IUA México 1997 p 16

<sup>17</sup> Ibidem p 15

En 1939 se crea la oficina de Acción Juvenil dependiente de la Secretaría de Educación Pública (SEP) "que genera por primera vez un espacio de interacción entre los representantes juveniles y el Gobierno federal".<sup>18</sup>

En 1942, la oficina se transforma en el Consejo Nacional Directivo de la Juventud, donde la concepción socio-política del paternalismo cambia, adoptando un esquema de participación ciudadana, y se gesta un proceso de racionalización y objetivación de las políticas juveniles. Dentro de esta transición gubernamental, se da un mayor impulso a las políticas de atención a la juventud, y una calidad de "prioridad institucional".

En los años cincuentas se constituye el Instituto Nacional de la Juventud Mexicana (INJM), y este aparato gubernamental operó durante casi 20 años. Este instituto tenía características administrativas de control y captación, con la intención de involucrar a los jóvenes en la vida pública por medio de la implementación de programas para el desempeño físico, moral, económico e intelectual

El Instituto Nacional de la Juventud Mexicana operaba con cuatro áreas (ver esquema 1).



<sup>18</sup> Instituto Mexicano de la Juventud en [www.imjuventud.gob.mx](http://www.imjuventud.gob.mx) 16 de mayo del 2002

En ese tiempo, las políticas de atención a la juventud se consolidan en los gobiernos de Miguel Alemán y Ruiz Cortines y se reclutan grupos juveniles, con la finalidad de dividirlos, sobre todo los más organizados que eran los que tenían mayores posibilidades de agitar a la sociedad, de esta forma, quienes contaban con carrera profesional los incorporaron a las instituciones públicas, y los que no llegaban a terminar sus estudios los preparaba el gobierno para integrarlos como obreros calificados, los jóvenes menos favorecidos trabajaban en las fabricas del gobierno, en la construcción, y en el ejercito con labores de tropa.

El gobierno mexicano, tenía como principal ofrecimiento a la juventud, la garantía que después de su preparación, tendría trabajo seguro en la ya creciente burocracia, donde abogados, ingenieros y doctores resultaron más beneficiados. "Coadyuvó a este propósito el hecho de que no existió un cuerpo de servidores públicos de carrera... cada sexenio abrió la posibilidad de remover a varios miles de funcionarios; alrededor de seis mil puestos de elección pública y 20 mil administrativos quedaban vacantes"<sup>19</sup> y ésta era la pugna entre los jóvenes: llegar a la primera línea de la toma de decisiones. En lo que respecta a los jóvenes del campo, el gobierno los incluyó dentro de esta transición urbana quedando relegados una vez más.

"El Instituto Nacional de la Juventud Mexicana (INJM) creado el 25 de febrero de 1950, decreto publicado en el Diario Oficial y firmado por el Presidente Miguel Alemán"<sup>20</sup>, es ahí donde se institucionalizan las políticas de atención a la juventud.

El 1 de julio de 1951, se inauguró oficialmente el INJM como una institución de apoyo en la áreas de educación, deporte, orientación para el empleo y desarrollo intelectual juvenil. Para el Presidente Miguel Alemán considera al Instituto como un órgano "formador" donde delinea dos ejes de acción: "1) Preparar a los jóvenes dentro del ámbito de un gobierno inclusivo; en donde el joven debería encontrar todos las respuestas para su crecimiento personal y para su inserción social, 2) en ese sentido, el gobierno, se reservaba el deber de dirigir, orientar y preparar a la juventud."<sup>21</sup>

El INJM estaba compuesto por cuatro oficinas, la oficina de Capacitación Física, la oficina de capacitación para el Trabajo, la oficina de Capacitación Cultural y la oficina de Capacitación Ciudadana.

En 1955 el Gobierno Federal con Adolfo Ruiz Cortines, el Instituto redimensiona sus objetivos de atención e incorpora a los jóvenes indígenas y campesinos, al desarrollo del país.

<sup>19</sup> MEYER Lorenzo, historia General de México, "las estructuras políticas" El colegio de México, Edición especial SEP. Colegio de México, 1981 p. 242.

<sup>20</sup> SÁNCHEZ, Luis Ignacio. "Política de Juventud: una propuesta comparada". Centro de estudios e investigación de la juventud. INJM, México 1997 p 65

<sup>21</sup> Ibidem p. 60

Al inicio de la gestión de Adolfo López Mateos, se impulsó las propuestas en materia de juventud incorporándolas a su política de atención social, en este tiempo se fomentó la elaboración de una revista mensual del Instituto con la finalidad de tener un acercamiento permanente con los jóvenes. El presidente López Mateos, consideraba al INJM como una garantía para la estabilidad de la juventud, un elemento de acercamiento que le brindaba un elemento más de legitimidad a su régimen: "Yo he sido siempre un apasionado de la juventud. Se que un país que no ama a su juventud que no la protege y la encarrila, es un país suicida. Los hombres pasamos, las generaciones se van; son las que vienen, las llamadas a hacer las cosas que nosotros no pudimos realizar"<sup>22</sup>

Desde 1951, hasta 1963, el INJM, fue considerado como una institución que se encontraba dentro del primer orden en la vida política de la nación de esta forma el Presidente de la Republica denomina a los directores generales revisaba los proyectos y los programas, así como los resultados de la institución.

En este lapso, nacieron las Casas de la Juventud en todo el territorio nacional, "se consolidaron los programas de capacitaciones cultural y del trabajo, aumentaron los centros de promoción en las colonias, proletarias y comunidades suburbanas, se intensificaron los talleres de Historia de México, y se afianzó la labor de las brigadas juveniles cívicas de Servicio Social, así como la capacitación física y las promociones deportivas."<sup>23</sup> Como podemos ver el INJM contaba con la garantía del apoyo presidencial, situación muy particular que se presenta en la historia de la juventud en México.

#### **1.4.1 EL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD (INJUVE) Y LA NUEVA ORIENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS.**

El 2 de enero de 1971, el Instituto Nacional de la Juventud Mexicana, se reorganizó, ante las nuevas condiciones sociales y políticas enmarcadas por el movimiento estudiantil de 1968, las siglas del Instituto Cambiaron a INJUVE (Instituto Nacional de la Juventud Mexicana).

Este cambio se debió primordialmente a que el Instituto de atención a la juventud, como todo el régimen político, sufre una transformación, con la finalidad de alcanzar la legitimidad perdida por los sucesos de 1968, cambios encabezados por el presidente entrante Luis Echeverría Álvarez.

Existen tres elementos de la política Echeverrista, que tenían como fin lograr la concertación con la juventud, pero que a su vez, modifica el esquema institucional del INJUVE:

<sup>22</sup> Instituto Nacional de la Juventud Mexicana, "Ideario López Mateos de la juventud" ciclo presidente López Mateos, enero 1963 num. 48 Impresiones modernas, 1963, p. 101.

<sup>23</sup> RODRIGUEZ Lozano Rubén, Maestros Revolucionarios 1910-1963. Instituto Nacional de la juventud Mexicana, Ciclo Presidente López Mateos, diciembre de 1963, num. 59. impresiones modernas, 1963, p. 202.

- 1) El presidente Luis Echeverría el 18 de noviembre de 1971, reformó los artículos 55 y 58 constitucionales, para propiciar que los jóvenes ingresaran al Congreso de la Unión. De esta manera para ser Diputado se plantea como edad mínima los 21 años y para ser Senador se estableció la edad electiva los 30 años.
- 2) El 5 de septiembre de 1972, la Asamblea Mundial Juvenil apoyó la iniciativa de Luis Echeverría por conducto del INJUVE para la promulgación de una Carta de Derechos y Deberes de los Estados.
- 3) Se inauguró el 29 de octubre de 1973, el Instituto Nacional para el Estudio de las problemas de México (INESPROME) con el patrocinio del INJUVE y con el objetivo de generar estudios sobre la realidad política y económica de México.

El INJUVE seguía haciendo esfuerzos por responder a las demandas juveniles y su elemento de respuesta eran los programas públicos asistenciales (ver esquema 2), donde el INESPROME era el órgano que legitimaba las acciones gubernamentales frente a los jóvenes " su objetivo radicó en formar conciencia política entre los jóvenes a través del conocimiento sistemático de las condiciones socioeconómicas del país"<sup>24</sup>



<sup>24</sup> SANCHEZ Gómez op cit p. 4.

El INJUVE se dedicó a realizar estudios e investigaciones de los elementos juveniles que sirvieron para poder plantear sus políticas de atención. Entre esos estudios se encuentra el pronóstico social sobre las conductas de los jóvenes ante las formas de Organización del estado mexicano, siendo el antecedente más claro de la que será más adelante la creación del Centro de Estudios e Investigación de la Juventud.

El INJUVE realizó distintas actividades entre las que destacan; la implementación del programa piloto de fármaco dependencia, el desarrollo de espacios de difusión y análisis que permitieron el debate. De igual forma nacieron dos programas: el Programa Nacional de Valores Juveniles con premiación para los mejores exponentes juveniles en diferentes áreas académicas, deportivas y laborales; también surgió la revista TÚ, donde incluía temas de interés para los jóvenes.

Otro nuevo proyecto, era el Programa Plan Joven este tenía "la función de establecer servicios de intermediación entre los jóvenes y prestadores de servicios vinculados con la satisfacción de necesidades básicas. Para ello se estableció una red de bancos de información que sistematizo los datos de los prestadores de servicios a los jóvenes junto con la tarjeta Plan Joven"<sup>25</sup>

Por último, también se llevaban otros dos programas de esta nueva orientación institucional, y eran: Foro Joven, y Formato al Turismo Juvenil (JUVETUR) el primero con la finalidad de acrecentar las formas de expresión de las inquietudes y demandas de los jóvenes con el gobierno y las organizaciones civiles juveniles, y el segundo tenía como fin fundamental, el turismo a nivel nacional entre los jóvenes, con la infraestructura de las "Casas de la Juventud".

A partir de este recuento de las primeras políticas públicas de atención a la juventud, podremos visualizar que las políticas implementadas solo fueron de carácter existencialista, como medio para remediar los problemas económicos que se mantenían entre ciertos sectores juveniles, y en general, en la mayor parte de la población mexicana. Los proyectos fueron diseñados solo para las clases asalariadas primordialmente, lo que ocasiono un alcance limitado de estas políticas.

La inclusión de los jóvenes tanto en las instituciones públicas y fabricas del gobierno, propiciaron una juventud subordinada tanto en términos políticos y económicos al Gobierno Federal.

Podemos ver claramente que las políticas de atención a la juventud, son el reflejo de la incapacidad gubernamental para llevar los programas a todas las dimensiones sociales, y a todas las estratos juveniles, esto, aunado a la crisis de un modelo económico ya desgastado, repercutió en la economía de los mexicanos, y se acentuó una vez más la gran incertidumbre de las nuevas generaciones.

<sup>25</sup> SANCHEZ Gómez op cit p. 72

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

#### **1.4.2 LA FORMACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LA JUVENTUD: UN NUEVO MODELO DE POLÍTICAS.**

El Consejo Nacional de Recursos para la Atención a la Juventud (CREA) se instala formalmente el 1 de diciembre de 1978, cuando estaba de jefe del ejecutivo José López Portillo y con ello aparece un nuevo intento gubernamental para controlar las actividades juveniles.

Dentro de los postulados del CREA su visión sobre la juventud es la siguiente: "La juventud cuya presencia dentro del total de la población se fortalece y acentúa, asegura la continuidad de las tareas nacionales como agente de renovación y en comunidad de esfuerzos con las demás generaciones."<sup>26</sup>

El decreto de creación del CREA estableció en papel lo siguiente: "Que el Ejecutivo se ha propuesto, por medio de un plan Nacional de Educación, conjugar todos los esfuerzos y los recursos del Estado y de la sociedad, para atender coherentemente el desarrollo de las nuevas generaciones, estimulando sus propias iniciativas"<sup>27</sup>

El CREA surge como un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, y que a través de sus programas comunitarios se dedique a "la atención de la juventud a fin de integrarlos a una sola política que tome en cuenta la opinión de los sectores interesados y particularmente de los jóvenes"<sup>28</sup>

---

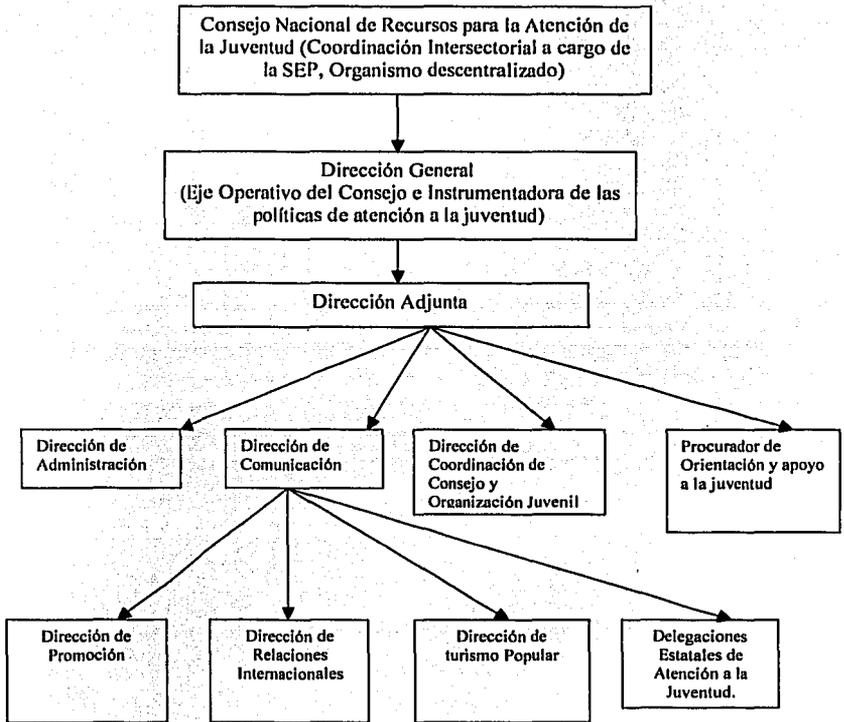
<sup>26</sup> CREA Decreto por el que se crea el Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la juventud México, D.F. Diciembre de 1978, p. 3

<sup>27</sup> *Ibidem* p 4

<sup>28</sup> *Ibidem*

Este Consejo contaba con cuatro direcciones (ver esquema 3)

**Esquema 3**  
**Organigrama del CRFJA**



Fuente: SEP, Instituto Mexicano de la Juventud, México, 1998

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

El eje de trabajo del CREA fue precisamente, el mejoramiento en la calidad de vida de la juventud, y para ello, se basó en seis programas básicos: Plan Joven, Recreación Deportiva, Turismo Juvenil, Procuraduría de la Juventud, Red Nacional de Albergues, Educación para Adultos y educación para todos los jóvenes.

"Plan Joven", manejó tres aspectos:

- a) Tarjeta plan joven; Tarjeta que tuvo presencia entre los jóvenes de la ciudad con la cual podían obtener descuentos en diferentes artículos.
- b) Banco de información: Promover los servicios de gobierno que no estaban difundidos.
- c) Becas: Convenios con instituciones para obtener descuentos, en colegiaturas.

"La Recreación Deportiva" buscaba impartir cursos de Educación física, entre los jóvenes fomentando el uso racional de tiempo libre.

"El Turismo Juvenil": a través de la coordinación con instituciones públicas, obtenían recursos para transporte y comunicación, hospedaje, alimentación, se planeaban actividades como campamentos, excursiones.

"La Procuraduría de la Juventud": asesoraba y orientaba a los jóvenes para darles a conocer sus derechos y obligaciones.

"La Red Nacional de Albergues", ofrecía en forma directa servicios de hospedaje y alimentación, tenía concepción del turismo de "interés social" que se vinculaba con el turismo juvenil.

La "Educación para Adultos", buscaba la organización de brigadas juveniles voluntarias y jóvenes de servicio social para apoyar programas de alfabetización.

Ya para los años ochenta, era evidente que el gobierno no podía controlar los esfuerzos de la vida social, y los "jóvenes estudiantes" salían a las calles a mostrar su disgusto por la crisis económica y la tensión política que se vivía.

Sin embargo, las autoridades siguieron conservando la misma tónica, en el trato hacía la juventud, se siguió continuando con el paternalismo estatal, que si bien había funcionado, en ese momento causaba malestar entre una población más objetiva y participativa políticamente, y en ese sentido los jóvenes, fueron catalogados como parte sustancial de los conflictos urbanos.

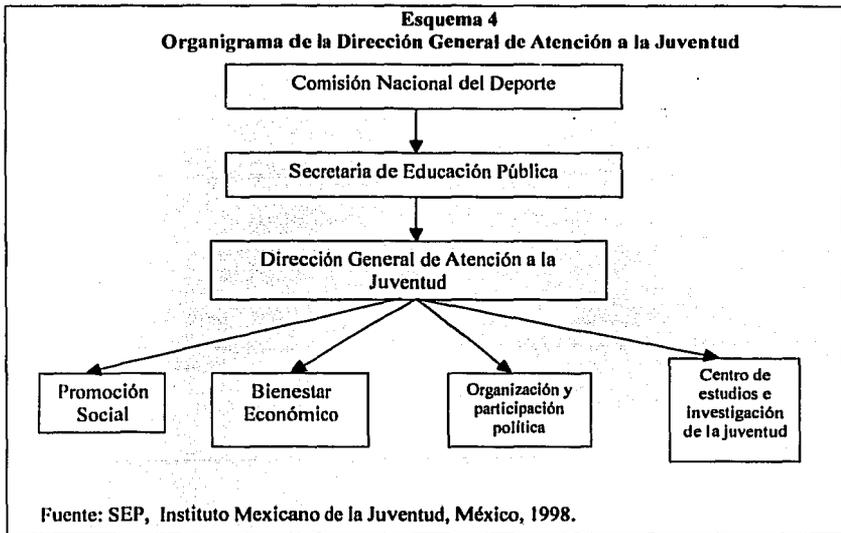
### 1.4.3 EL CAMBIO A DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD

Con el surgimiento de la Dirección General de Atención a la Juventud, se postuló una de las mayores arbitrariedades hechas por el presidencialismo mexicano, terminando con un proyecto que iba prosperando en sus intenciones, mostrándose así la mala relación del gobierno con los jóvenes.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Esta nueva instancia federal queda bajo tutela de la Comisión Nacional del Deporte (CONADE), organismo dependiente de la Secretaría de Educación Pública, que a partir del 13 de diciembre del 1988 establece los límites administrativos y políticos de atención a la juventud. De esta forma se rompió la agenda pública del CREA, para que se propusiera la centralización de las políticas juveniles desde la presidencia de la República. A través de la inclusión de la Dirección General de atención a la juventud a la CONADE, el organismo se volvió desconcentrado lo que implicó en sometimiento de las políticas en materia juvenil área del deporte.

La creación de la Dirección General de Atención a la Juventud dependiente de la Comisión Nacional del Deporte, se debió a la situación de los jóvenes en el país, cada vez se mostraban más indiferentes a trabajar con el gobierno, puesto que encontraban nuevas alternativas de organización y expresión social en forma independiente y en otras instancias como los partidos políticos de oposición. La nueva organización de la Comisión Nacional del Deporte quedaría constituida tomando en cuenta las áreas: La Dirección General de Desarrollo del Deporte y la Dirección General de Atención a la Juventud (ver esquema 4)



TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

En septiembre de 1994 al frente, la Dirección General de Atención a la Juventud, inicia un proceso de reestructuración al interior de su estructura administrativa y burocrática, a partir de ese momento se persigue un solo objetivo que es "el promover entre la población juvenil, la organización y participación a fin de traducir su creatividad y fuerza innovadora en acciones de beneficio social y comunitario"<sup>29</sup>

#### 1.4.4. EL ANTECEDENTE MAS CERCANO: CAUSA JOVEN

En mayo de 1996, en la administración del Presidente Ernesto Zedillo, se crea la Dirección General Causa Joven, de acuerdo al PROMAD, ( Programa de modernización administrativa ) el cual tenía como objetivo la descentralización y la desregulación, este programa se basó en la descentralización tanto de recursos, como de la operación de los programas; Causa Joven planteo distintos objetivos tales como:

- Profundizar en el conocimiento de los problemas juveniles.
- Recuperar los espacios de los jóvenes por medio de un consenso con los sectores de la sociedad.
- Ampliar la oferta institucional de acuerdo a las necesidades de los jóvenes.
- Promover la participación e incorporación de las iniciativas de los jóvenes, para solucionar los problemas de sus comunidades.
- En conjunto con organismos de la sociedad civil, mejorar la calidad de las políticas juveniles.

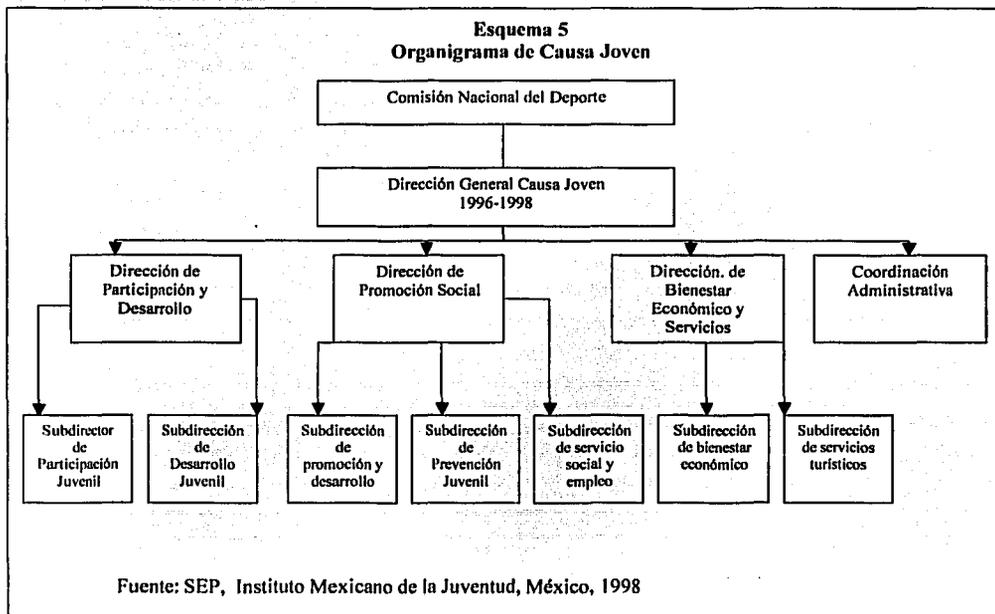
Causa joven, se fundamentó en la promoción y participación de los actores sociales en las políticas de juventud, lo que trajo como consecuencia que existiera mejor comunicación, y mayor acercamiento con la sociedad, y en especial con los jóvenes. Una serie de instrumentos utilizados le permitieron tener una mejor comunicación con las instancias de juventud en las entidades federativas, como eran:

- 1) "La canalización a las entidades Federativas de un porcentaje significativo del presupuesto de operación de la Dirección General Causa Joven, en apoyo a los programas de juventud estatales.
- 2) La desincorporación de las villas juveniles a los gobiernos de los estados. Cuyo antecedente es la Red Nacional de Albergues que operaba en el CREA.
- 3) La transferencia del área operativa de los programas de juventud en el Distrito Federal, al Gobierno de la Ciudad de México, que se ubica en la Secretaría de Educación, Salud y Desarrollo Social"<sup>30</sup>

<sup>29</sup> Programa Nacional del Deporte y la Juventud 1989-1994, "Lineamientos Generales". Comisión Nacional del Deporte p. 34

<sup>30</sup> PÉREZ Islas José Antonio, Coordinador "Jóvenes e Institución en México" P.28

Causa Joven, dependiente de la Comisión Nacional del Deporte, contaba con tres Direcciones y una Coordinación Administrativa y siete subdirecciones (ver esquema 5)



Durante el período operativo de Causa Joven, se apoyó a proyectos juveniles, para trabajos referentes a distintas temáticas, el apoyo consistió en el financiamiento y asesoría a proyectos planteados por organizaciones no gubernamentales, fomentando sus acciones para alcanzar el desarrollo social. Este organismo se constituye como el antecesor del Instituto Mexicano de la Juventud que en el próximo capítulo habremos de analizar.

A través de los años, como podemos observar, han sido pocas las políticas implementadas en materia de juventud, pero hoy en día la población joven es la más numerosa dentro de la estructura por edades, de la población y por tanto se hacen necesarias políticas públicas que convengan, por consecuencia, la acción conjunta de gobierno y sociedad hacia este sector sobre todo partiendo de la idea del Consejo Nacional de Población que en 1998, afirmaba "Se estima que existen en el país 20.1 millones de personas con una edad comprendida entre los 15 y los 24 años de edad, lo que significa que poco más de uno de cada cinco mexicanos es un joven de esa edad. El número actual de jóvenes es el más elevado en la historia del país y representa más del

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

doble de la población juvenil que existía en 1970”<sup>31</sup>. Este Consejo preveía que el número absoluto de jóvenes continuará aumentando por lo menos hasta el 2010.

Consideramos que la atención a la juventud tiene que estar dentro de los primeros puntos de la agenda del gobierno, para instrumentar determinadas políticas que enmarquen más y mejores oportunidades de desarrollo para los jóvenes, siempre considerando la participación de los diferentes actores del sector gubernamental: la federación, el estado y el municipio, garantizado resultados positivos para la población joven.

---

<sup>31</sup> CONAPO “La población joven”, en la situación demográfica de México, p.135

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

**CAPITULO 2**  
**EL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD: UN ANALISIS**  
**DE SUS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LOS JOVENES**

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## 2. EL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD: UN ANÁLISIS DE SUS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA JÓVENES.

La población mexicana ha experimentado a lo largo del siglo XX transformación en su estructura por edad. Aunado al rápido crecimiento se “dio a origen a un proceso de “rejuvenecimiento demográfico”, que se expreso en un ensanchamiento de la base de la pirámide poblacional”<sup>32</sup>, esto hace que los jóvenes ocupan un lugar central en el rumbo de la Nación hoy en día.

Esta dinámica de crecimiento provocó un aumento de la carga de dependencia juvenil, esta se dio de la siguiente manera: de 68 a 92 menores de 15 años por 100 personas en edad laboral, entre 1930 y 1970. Este rápido crecimiento que se intensificó en los ochenta y noventa provocó que la población en México tuviera como característica a una “población joven” que obviamente requería de mayores espacios de desarrollo y mayor aplicación de políticas públicas.

La urgencia por la elaboración de políticas públicas de atención a la juventud tiene que estar dentro de los primeros puntos de la agenda del gobierno tal como lo dice Miguel Limón Rojas “La elaboración de políticas públicas, como un ámbito de corresponsabilidad entre sociedad civil, gobierno y los propios jóvenes, debe responder a este reto; una nación que no invierta en las nuevas generaciones, se está cerrando su propia posibilidad de desarrollo”<sup>33</sup>

Sin embargo, a pesar de todo, el sector juvenil sigue siendo subestimado y los diferentes niveles de gobierno conciben a los jóvenes como sujetos sociales de atención esporádica, y no como los motores del desarrollo del país.

En el presente capítulo analizaremos los programas de atención a la juventud por parte del organismo de gobierno encargado de la juventud, el Instituto Mexicano de la juventud.

### 2.1. EL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD

En el pasado, lejos de haber sido implementadas políticas públicas, se han implementado políticas y programas gubernamentales en materia de juventud que se han adoptado de acuerdo a las circunstancias, caracterizadas por tener un enfoque educativo.

Como lo visualizamos anteriormente, debido a la limitación de facultades para la realización de una política de juventud por parte de la Dirección General Causa Joven, se determinó en las instancias gubernamentales impulsar la creación de un organismo que coordinará el conjunto de acciones que hasta entonces realizaban otras dependencias a favor de la juventud.

<sup>32</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. Impreso en Talleres Gráficos de México, Junio 2001, México, D.F. p. 50

<sup>33</sup> LIMÓN Rojas Miguel, “Jóvenes e Instituciones en México 1994-2000”, Instituto Mexicano de la Juventud, México, página de presentación.

"Esta política debía sustentarse en la incorporación del joven como elemento estratégico para el desarrollo del país, que cobrará su mayor expresión y relieve en el ámbito local, con la corresponsabilidad y participación de la sociedad, a su vez debía ser capaz de autoevaluarse mediante un proceso de comunicación permanente entre los involucrados"<sup>34</sup>

Paralelamente, dentro de la Cámara de Senadores y Diputados los encargados de las comisiones de Juventud insistían en fortalecer la actuación de una institución de juventud que se adaptará a las nuevas realidades del sector juvenil; así pues, la Cámara de Senadores, integró un proyecto de ley para la creación de un organismo con carácter innovador. Coincidieron tanto integrantes de la Comisión de la Cámara de Senadores, y los Diputados y funcionarios de Causa Joven, que la mejor alternativa era la creación del organismo público descentralizado, cuyos trabajos se deberían centrar en:

"a) Fortalecer la descentralización programática y de recursos; b) Lograr una mayor eficacia, mediante la especialización de sus recursos humanos; c) conformar una estructura organizacional acorde con los objetivos (mínima horizontal y profesional); d) con objetivos específicos a mediano y largo plazo; e) con mayor interlocución con la oferta gubernamental en materia de juventud; f) Con más presencia entre los jóvenes, sus agrupaciones y con las organizaciones no gubernamentales y; g) con el desarrollo de proyectos desde los jóvenes, mediante la obtención de recursos adicionales de diferentes fuentes de financiamiento."<sup>35</sup>

En base a esto, el 17 de noviembre de 1997 se presenta la iniciativa de Ley del "Instituto Nacional de la Juventud" ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión y se discute formalmente hasta el 11 de diciembre de 1998 en el periodo de sesiones de la LVIII Legislatura de la Cámara de Senadores y se da lectura, posteriormente se aprueba el 13 de diciembre, ese día pasa a la Cámara de Diputados y se aprueba el día 21 del mismo mes, en periodo extraordinario de sesiones.

Ya para el 6 de enero de 1999 se expide la "Ley del Instituto Mexicano de la Juventud" en el Diario oficial de la Federación y entro en vigor el día siguiente.

El Instituto Mexicano de la Juventud surgió con la idea de impulsar una política de Estado en materia de juventud para brindarle a los jóvenes las oportunidades y servicios, que den respuestas a sus inquietudes y el desarrollo de sus organizaciones.

### **2.1.1. OBJETIVO DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD**

El gobierno federal asume un compromiso social, a través del Instituto teniendo como función general asesorar al Presidente de la Republica, así como a dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal, en la instrumentación y ejecución de la política nacional de juventud.

<sup>34</sup> PEREZ Islas José Antonio. Coordinador General "Jóvenes e Instituciones en México, 1994-2000", México, D.F. p 82

<sup>35</sup> Ibidem p. 83

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Por otro lado, tratando de definir más concretamente cual es su papel o su posición respecto a los jóvenes por parte del gobierno federal, y su instituto encargado en la materia, analizamos el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 donde se observa en el área de Desarrollo social y Humano, el: "objetivo rector 2; Acrecentar la equidad y la igualdad de oportunidades. Incrementar la equidad y la igualdad de oportunidades implica utilizar criterios que reconozcan las diferencias y desigualdades sociales para diseñar estrategias de política social dirigidas a ampliar y ofrecer igualdad de oportunidades a todo los hombres y mujeres de la población mexicana."<sup>36</sup>

Para esto se manejan algunas estrategias expresadas dentro del mismo Plan Nacional de Desarrollo:

"Incorporar integralmente a los jóvenes al desarrollo del país, por medio de una política nacional de juventud que permita promover las oportunidades de este grupo.

Formular una política incluyente e impulsar la apertura de oportunidades para el desarrollo humano, social y productivo de los jóvenes mexicanos como actores estratégicos en el desarrollo del país. Esto les permitirá integrarse plenamente y contar con canales de comunicación para expresarse"<sup>37</sup>

Los objetivos del Instituto como los define la Ley del mismo, dentro de su artículo tercero en su capítulo a las Disposiciones Generales son:

- a) "Definir e instrumentar una política nacional de juventud que permita incorporar plenamente a la juventud al desarrollo del país.
- b) 'Asesorar al Ejecutivo Federal en la planeación y programación de las políticas y acciones relacionadas con el desarrollo de la juventud de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo.
- c) Actuar como órgano de consulta y asesoría de las dependencias y entidades de la administración Pública Federal, así como de las autoridades estatales, municipales y de los sectores social y privado cuando así lo requieran;
- d) Promover coordinadamente con las dependencias y entidades de las Administración Pública Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias, las acciones destinadas a mejorar el nivel de vida de la juventud, así como sus expectativas sociales, culturales y derechos.
- e) Fungir como representantes del Gobierno Federal en materia de juventud, ante los gobiernos estatales y municipales, organizaciones privadas, sociales y organismos internacionales, así como en foros, convenciones, encuentros y demás reuniones en las que el Ejecutivo solicite una participación."<sup>38</sup>

<sup>36</sup> Ejecutivo Federal, "Plan Nacional de Desarrollo", editado en talleres Gráficos de México, México, junio 2001, p. 51

<sup>37</sup> *Ibidem* p. 51

<sup>38</sup> Instituto Mexicano de la Juventud. "Ley del Instituto", Diseño y elaboración, Dirección de Comunicación Social, México 2001, p. 3

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## 2.2. ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO

A partir de la creación del Instituto por decreto de la Cámara de Diputados el 31 de diciembre de 1998, y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de enero de 1999, el Instituto Mexicano de la Juventud se declara organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal.

El Instituto cuenta con los siguientes órganos de administración como lo señala el Artículo séptimo dentro de su Capítulo referente a la Administración, control y vigilancia de la Ley del Instituto:

- I Junta Directiva;
- II Dirección General y
- III Las estructuras administrativas que se establezcan en el Estatuto Orgánico<sup>39</sup>

La Junta Directiva, es el máximo órgano de Gobierno del Instituto y están compuesta por miembros propietarios, quien son titulares de las secretarías de: Educación Pública, quien la preside; Hacienda y Crédito Público; Gobernación; Agricultura, Ganadería y desarrollo Rural; Trabajo y Prevención Social; Comercio y Fomento Industrial; Comunicaciones y Transportes, y el Director (a) General del Instituto Nacional Indigenista, todos con sus respectivo suplente que serán servidor es públicos con nivel de Director de Área o superior.

La Junta Directiva contará además con siete miembros (Art. 4to del Estatuto Orgánico del Instituto)

- "a) Los representantes de tres entidades federativas, designadas por los titulares de los ejecutivos correspondientes;
- b) Dos rectores o directores de universidades o Instituciones públicas de educación superior del país, a propuesta de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior y,
- c) Dos jóvenes integrantes del Consejo de Seguimiento de Proyectos y Programas"<sup>40</sup> Estos siete miembros serán considerados a invitación del Secretario de Educación Pública y duraran en su cargo un año.

Por otro lado el Instituto para el desempeño de sus funciones tiene una estructura orgánica detallada en el artículo catorce del estatuto Orgánico ya mencionado:

<sup>39</sup> Ibidem p. 2

<sup>40</sup> Instituto Mexicano de la Juventud, "Estatuto Orgánico", Diseño y elaboración, Dirección de Comunicación Social, México 2001, p. 2

**I Dirección General**

**II Subdirecciones Generales**

Bienestar y servicios Juveniles

Coordinación y Evaluación

**III Direcciones y Subdirecciones de Área adscritas a la Dirección General.**

Dirección de Finanzas

Dirección de Recursos Humanos y Materiales

Dirección de Asuntos Jurídicos

Dirección de Comunicación Social

Subdirección de Asuntos Internacionales

Subdirección de sistemas

**IV Direcciones de área adscritas orgánicamente a las subdirecciones Generales.**

Dirección de Bienestar y estímulos a la juventud

Dirección de Salud, equidad y servicios a jóvenes

Dirección de Enlace con Organizaciones Juveniles

Dirección de Investigación y estudios sobre juventud

Dirección de Coordinación sectorial Regional

Dirección de Evaluación y Control<sup>41</sup> (véase en el esquema 6).

De igual forma cuenta con instancias auxiliares de vigilancia y apoyo para la toma de decisiones:

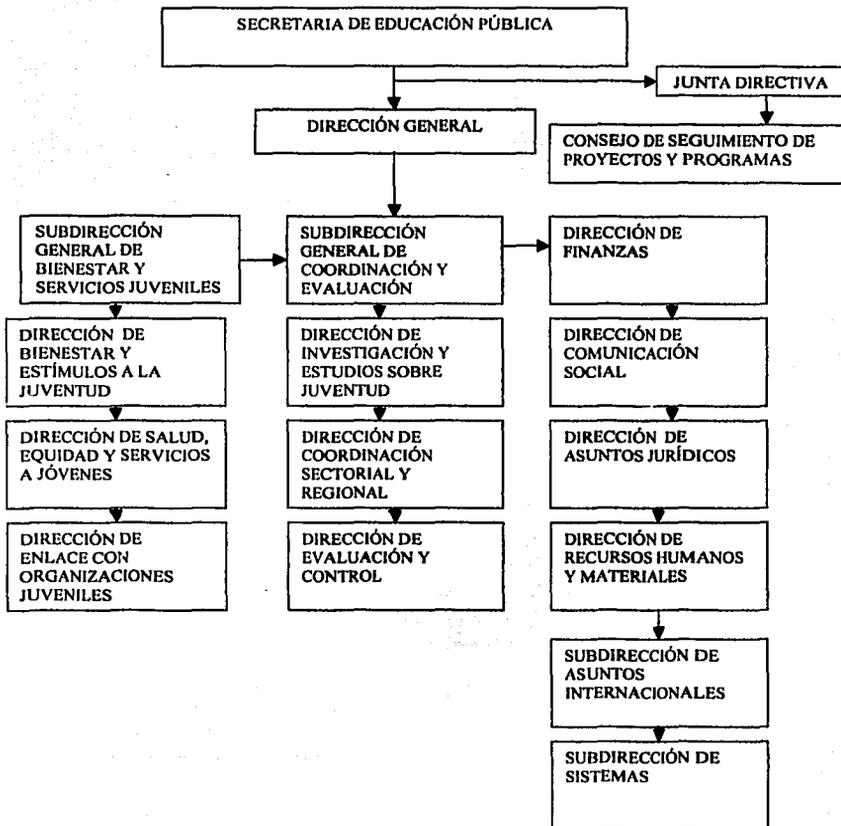
- Comisarios públicos
- Consejo de Seguimiento de Proyectos y Programas

La descripción antes mencionada servirá como base para nuestro análisis de los servicios que brinda el Instituto.

---

<sup>41</sup> Ibidem p. 5

**Esquema 6**  
organigrama del instituto mexicano de la juventud



Fuente: SEP, Instituto Mexicano de la Juventud, "Manual General de Organización", julio de 1999

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## **2.3 EDUCACIÓN, EMPLEO Y SALUD JUVENIL: LOS PROGRAMAS DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD.**

Dentro de este subcapítulo analizaremos los programas realizados por el Instituto Mexicano de la Juventud dentro de los rubros de mayor interés para los jóvenes, así como sus características, además del estudio de su funcionamiento que nos permita tener una visión global de aplicación de sus políticas desde que funciona como Instituto

### **2.3.1. EMPLEO, CAPACITACIÓN Y BOLSA DE TRABAJO**

El aspecto laboral tiene un lugar primordial en las políticas de juventud para el Instituto. Esto se debe a que los jóvenes son los que presentan más dificultades para encontrar trabajo, que se observa en la tasa de desempleo juvenil, que se ha duplicado en la última década, pero a continuación veremos el papel de esta institución de juventud, en cuanto a la aplicación de sus políticas para reducir los impactos negativos en materia de empleo.

El objetivo primordial de este programa es brindar alternativas de empleo a las y los jóvenes, que tengan como consecuencia más amplitud, de sus posibilidades de desarrollo y su inclusión en la vida productiva de México.

Este programa de Empleo, Capacitación y Bolsa de Trabajo aparece en 1999 dentro del Instituto Mexicano de la juventud. La población objetivo son las y los jóvenes de 16 a 29 años de edad, y para promoción educativa la población objetivo son las y los jóvenes de 12 a 29 años.

Este programa consiste en promover cursos de capacitación para el trabajo hacia la población juvenil, así como becas educativas, que coadyuven a la adquisición de habilidades y conocimientos requeridos para su inserción dentro del mercado de trabajo, facilitando las posibilidades de incursión a la planta laboral del país con mayores y mejores empleos.

Las estrategias que maneja el Instituto son las siguientes:

#### **A) Bolsa de Trabajo.**

Este servicio se consolida por medio de una red nacional de empleo juvenil, que contribuye a la atención de los jóvenes desempleados y a empresas e instituciones tanto públicas como privadas a través de una base de datos, que inició en octubre del 2000.

Las principales acciones de la bolsa del trabajo son:

- " Capacitación, control y seguimiento de vacantes a través de la asistencia a reuniones periódicas con 36 grupos de intercambio de vacantes ; directorios y registros empresariales y la clasificación de la cartera de vacantes por escolaridad y medios tiempos

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Recepción, control y seguimiento de jóvenes: se reciben solicitudes de empleo, se entrevista a los solicitantes para detectar su perfil laboral y se les canaliza a las empresas que ofrecen empleo de acuerdo a sus características. También se elabora el boletín mensual de jóvenes, para promoverlos entre las empresas afiliadas a la bolsa de trabajo.<sup>42</sup>

#### **B) Becas de capacitación laboral**

Con información de la bolsa de trabajo, se detectan a los jóvenes con la necesidad de capacitación y las empresas que requieren jóvenes capacitados, así de esta forma son canalizados al Servicio de Empleo Delegacional y se incorporan al Programa de Capacitación para el trabajo (PROBECAT).

#### **C) promoción Educativa**

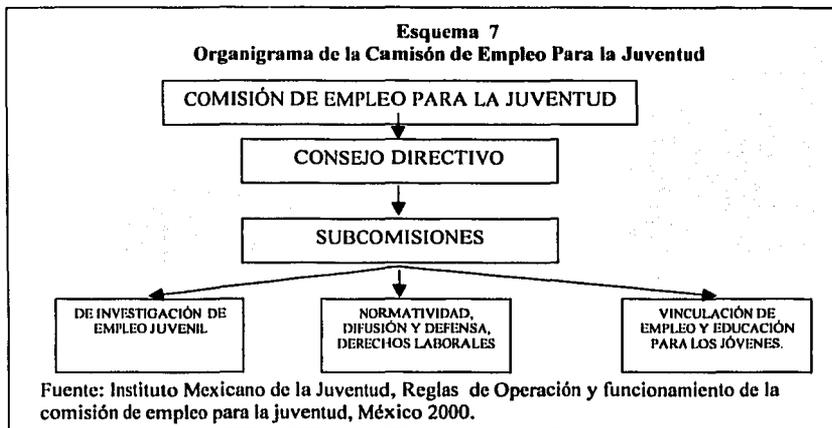
En este aspecto se brindan servicios de becas académicas, se utilizan mecanismos para gestionar becas al extranjero; se concertan acuerdos y convenios con escuelas particulares para solicitar descuentos parciales o totales en inscripciones y colegiaturas.

Estas actividades se iniciaron en mayo del 2000, por parte de la comisión de empleo para la juventud formada por la STPS (Secretaría de Trabajo y Previsión social) y el IMJ, con el objetivo de establecer una vinculación interinstitucional, con la finalidad de fortalecer el empleo de las y los jóvenes mediante tres subcomisiones:

Normatividad, difusión y defensa de los derechos laborales.

La investigación del empleo juvenil.

Vinculación del empleo y educación para la y los jóvenes. (Ver esquema 7)



<sup>42</sup> REYES Miranda Gonzalo. "Entrevista" Subdirección General de Bienestar y Servicios Juveniles, Instituto Mexicano de la Juventud, México 18 de octubre 2002

### 2.3.2 EMPRESAS JUVENILES

El programa empresas juveniles desarrolla sus actividades en "Empre Joven". Su objetivo primordial es impulsar, promover y apoyar la formación de empresas juveniles, donde se da un asesoramiento para la construcción de los proyectos, que sean viables y rentables, dentro del ámbito urbano y rural, generando productividad y arraigo de las y los jóvenes en su comunidad. Como principal estrategia, el Instituto Mexicano de la Juventud, ha construido una red de orientación, atención y financiamiento a empresarios juveniles.

"A partir del inicio de sus actividades, el programa ha concertado acuerdos de colaboración con el FONAES (Fondo Nacional de Apoyo a Empresas de Solidaridad), la Fundación Dignidad, la SECOFI (Secretaría de Comercio y Fomento Industrial) e Incubask (Centro de Incubación de empresas) con el propósito de ofrecer asesorías especializadas (legales, técnicas y financieras), capacitación estratégica del manejo de un negocio, opciones de financiamiento y estudios especiales de mercad"<sup>43</sup>

De igual forma se brinda asesorías para la elaboración del proyecto de inversión, efectuando el seguimiento, hasta que se instale el negocio así como su funcionamiento. Hay que mencionar que este programa solo opera en el Distrito Federal.

### 2.3.3. PREVENCIÓN DE ADICCIONES

La tarea principal de este programa es propiciar las condiciones sociales que permitan a las y los jóvenes buscar alternativas contra la autodestrucción, resultado de las adicciones; alternativas que pasan por la autoorganización juvenil, como por el reconocimiento social de su esfuerzo. Para el cumplimiento del programa ofrece alternativas educativas no formales como:

- a) pláticas de orientación e información sobre el consumo de drogas como problema de salud publica y problema social, en el que las y los jóvenes son considerados los principales actores sociales para la propuesta de soluciones.
- b) En el área de la capacitación los cursos-taller, tanto para promotores como para instructores, se presentan como actividades importantes en la formación de recursos humanos para la prevención, mediante la reflexión e incorporación de elementos teóricos y metodológicos para actuar e intervenir en la comunidad con acciones factibles, de acuerdo a los recursos propios existentes en cada lugar y con la participación directa de los miembros de la misma.
- c) En relación con la conmemoración de fechas internacionales para la prevención del uso de sustancias el departamento participa, año con año, activamente en la celebración del Día Mundial de No Fumar (31 de mayo) y el día internacional contra el uso indebido y el trafico ilícito de Drogas (26 de junio) realizando o apoyando eventos juveniles de indole deportivo, artístico, cultural, etc. En los cuales se destaca la importancia de disminuir el consumo de drogas y los daños asociados. Del mismo modo, se imparten conferencias, se realizan talleres o pláticas para población escolarizada y población abierta."<sup>44</sup>

<sup>43</sup> PEREZ Islas op cit. p. 94

<sup>44</sup> Instituto Mexicano de la Juventud en [www.imjuventud.gob.mx/servicios/adicciones.htm/](http://www.imjuventud.gob.mx/servicios/adicciones.htm/), 5 de septiembre del 2002

En el caso de la demanda de atención y tratamiento, de jóvenes con problemas de consumo de sustancias prohibidas, el programa ofrece el servicio de canalización.

“Realiza, mediante una entrevista de primer contacto, la canalización de casos para su atención en instituciones gubernamentales especializadas, así como organizaciones civiles con experiencia en el tratamiento y rehabilitación. Este servicio considera también a los familiares de las y los jóvenes que presentan problemas con su consumo de drogas, orientándolos sobre lugares y servicios para el apoyo del tratamiento y rehabilitación de su familiar.”<sup>45</sup>

Los jóvenes hoy en día enfrentan múltiples problemáticas, entre ellas, el consumo de drogas y las bebidas alcohólicas, dicho problema no puede ser, fácilmente atendido, porque hay otros problemas que solucionar de índole económico y social que aquejan a la nación. Por ello el Instituto, debería de implementar alternativas en cuanto a las actividades, que incorporen a jóvenes con problemas de atención para que empleen su tiempo libre. La implementación de esta política necesariamente deberá de empezarse en las localidades del país

#### 2.3.4. SEXUALIDAD Y SALUD REPRODUCTIVA

Desde 1999 el programa de sexualidad se consolida con un carácter normativo, donde las acciones se dirigen a fortalecer las Instituciones Estatales de juventud y las ONG (Organizaciones no gubernamentales).

El objetivo actual del programa es el fomento de espacios de comunicación, reflexión y coordinación entre gobierno, sociedad civil y jóvenes, que busquen las acciones necesarias para el ejercicio pleno de la sexualidad y la concientización de los métodos preventivos de enfermedades.

Dentro del programa están enmarcadas las siguientes estrategias:

- “Coordinar acciones conjuntas con instituciones de gobierno, con la red de democracia y sexualidad (DEMYSEX) y otras ONG... celebrando acuerdos con estos organismos para la canalización de jóvenes que requieran sus servicios.
- Difundir a nivel nacional mensajes reflexivo-preventivos sobre temas de sexualidad, a través de medio impresos como: folletos, carteles y el programa de radio “sexualidad en tu propia voz”
- Capacitar y dotar de material didáctico al personal de las Instituciones Estatales de la Juventud que lo requiera, para la operación del programa de acuerdo a las necesidades de cada entidad.”<sup>46</sup>

<sup>45</sup> Ibidem

<sup>46</sup> PÉREZ. Islas op cit. p. 103

### 2.3.5. SERVICIOS JUVENILES

La finalidad de este programa es promover la apertura de espacios para el trabajo de las y los jóvenes creadores y su objetivo es impulsar "la apertura de espacios de expresión y participación que permiten que las y los jóvenes se incorporen a las tareas de desarrollo individual y de las comunidades"<sup>47</sup>

Este programa tiene como población objetivo al público juvenil de 12 a 29 años de edad, especialmente artistas individuales y grupos artísticos.

Las principales actividades son:

"A) Organizar y realizar actividades artísticas y culturales a través de la coordinación con instituciones gubernamentales y privadas que cuentan con servicios juveniles.

B) Asesorar grupos juveniles y jóvenes artistas para la realización de actividades de expresión juvenil.

C) Organizar ciclos de cine o reforzar la reflexión acerca de temas que se trabajen en el resto de las áreas del Instituto y las instancias de juventud en el país."<sup>48</sup>

Dentro de la estructura programática del Instituto Mexicano de la Juventud, existen talleres juveniles, que se encuentran dentro del programa de servicios juveniles como una de sus líneas de acción, que lleva a cabo en los periodos vacacionales. Sus principales objetivos son por un lado un acercamiento institucional para fortalecer el desarrollo integral de los jóvenes, mediante acuerdos de colaboración con instituciones de educación superior y centros culturales y por otro lado, brindar a las y los jóvenes alternativas que contribuyan a enriquecer su formación académica y colaborar a fortalecer sus conocimientos extra escolares.

Los temas que se manejan son de interés para las y los jóvenes entre los que destacan:

Danza	Medios Audiovisuales	Historia
Cine	Teatro	Filosofía
Fotografía	Pintura	Derecho
Música	Idiomas	Psicología

El Instituto Mexicano de la Juventud de igual forma integro paquetes, donde incluye información, y procedimientos para la impartición de talleres, para garantizar, que las instancias estatales tengan los elementos necesarios para el desarrollo de sus objetivos.

<sup>47</sup> Instituto Mexicano de la Juventud en [www.injuventud.gob.mx/servicios/servicios.html](http://www.injuventud.gob.mx/servicios/servicios.html), 5-sep-02

<sup>48</sup> Ibidem

## 2.4 CENTROS INTERACTIVOS PARA JÓVENES

Es tema de importancia para el desarrollo de esta investigación, el análisis de los centros que son de los pocos lugares dedicados para los jóvenes, y a continuación veremos como operan éstos. Los centros interactivos que surgen como una de las acciones del gobierno federal, por medio de la Secretaría de Educación Pública, con el fin de ofrecer a las y los jóvenes, servicios acordes a sus requerimientos.

El 6 de marzo de 1997 se inaugura el primer centro interactivo, el cual fue el primer paso para que en colaboración con las Instituciones Estatales de juventud se diera un crecimiento estable de estos centros. En el año 2001, se presenta un replanteamiento del programa con el propósito de brindar servicios de calidad y además de obtener una mayor participación de las instancias Estatales de juventud.

### 2.4.1. OBJETIVOS

Objetivo General.

"Ser un espacio integral de convivencia juvenil donde los jóvenes puedan expresar sus inquietudes y tengan acceso oportuno a información, orientación y servicios complementarios, para su formación y desarrollo personal encaminado a una adecuada ocupación de su tiempo libre, que lo ayudara en las diferentes áreas que se vinculen con sus principales necesidades"<sup>49</sup>

Dentro de sus objetivos específicos destacan:

- "Acercar al joven a los nuevos instrumentos y sistemas de información y comunicación que tecnológicamente se están desarrollando para complementar su formación
- Servir como canal de comunicación y enlace entre los jóvenes y los programas que desarrollan las instituciones públicas, privadas y sociales a favor de ellos.
- Brindar al joven, orientación profesional como apoyo a la toma de decisiones pertinentes en su vida.
- Proporcionar información oportuna a los jóvenes sobre los principales temas de su interés y las múltiples opciones que tienen para su desarrollo.
- Generar espacios de convivencia y solidaridad juvenil que puedan servir como canal de comunicación y enlace entre los mismos jóvenes y sus actividades"<sup>50</sup>

### 2.4.2. ÁREAS DE SERVICIO

Realizamos una investigación de campo, con la intención de comprobar el funcionamiento de las áreas de servicio de un centro interactivo visitando el que esta ubicado en el municipio de Tlalneantla de Baz y observamos lo siguiente:

<sup>49</sup> Instituto Mexicano de la Juventud "Manual de Operación 2002" Dirección de Evaluación y Control, México, D.F. p.4

<sup>50</sup> Ibidem p.4

TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN

Contiene cuatro áreas, dedicadas exclusivamente para los jóvenes

Las áreas que contiene son:

- 1.- **INFORMÁTICA:** Se brinda el servicio de préstamo de computadoras, con acceso a Internet y la consulta del CD-ROM del Instituto Mexicano de la Juventud.
- 2.- **ORIENTACIÓN:** Una área en la cual los jóvenes estudiantes de distintas carreras brindan asesorías en materia legal, vocacional sexual, adicciones, psicología y Derechos Humanos.
- 3.- **PARTICIPACIÓN:** Espacio dedicado para el desarrollo de conferencias, talleres juveniles, foros y pláticas.
- 4.- **SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:** Sala de video, cafetería, son algunos otros servicios.

Cabe mencionar que existen otros centros interactivos que tan solo cuentan con un área, como es el caso del Municipio de Atlacomulco y Toluca, que solo ubican el área de información. Actualmente existen 61 centros interactivos para jóvenes lo que hace insuficiente aun la cobertura de este programa.

## **2.5 PROGRAMA NACIONAL DE JUVENTUD 2002-2006**

El Programa Nacional de Juventud (PROJUVENTUD) es un programa que busca estructurar y coordinar acciones en materia de juventud, realizan diferentes actores sociales como instituciones gubernamentales federales, estatales y locales, organizaciones civiles y privadas, con la finalidad de que los jóvenes se integren plenamente al desarrollo nacional.

Este programa se empieza a desarrollar, en diciembre del 2000, en que el Ejecutivo Federal organizó un sistema de planeación basado en un proceso de consulta ciudadana, donde todas las propuestas hechas se concretaran en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006.

La estrategia primordial de PROJUVENTUD es incorporar a los jóvenes al desarrollo del país, a través de una política nacional de juventud que permita promover las oportunidades juveniles. Plasmado dentro de la teoría, lo que busca PROJUVENTUD, es proponer líneas de acción para lograr llegar a la visión que en el año 2025 se ha señalado como meta sobre las y los jóvenes, que es:

“Jóvenes hombres y mujeres, preocupados por su comunidad que participan en lo individual y/o a través de organizaciones o agrupaciones internacionales en los procesos de cambio y desarrollo nacional, con el objetivo de llevar a efecto sus propuestas y demandas, contando con acceso a recursos y oportunidades que fortalezcan sus capacidades y derechos, así como promuevan su creatividad”<sup>51</sup>

<sup>51</sup> Instituto Mexicano de la juventud en: [www.imjuventud.gob.mx/que\\_es/pro\\_juv/him](http://www.imjuventud.gob.mx/que_es/pro_juv/him), 13 de agosto del 2002

Dicho programa cuenta con cinco ejes operativos:

**"COMUNICACIÓN:** Informar sobre las acciones desarrolladas en materia de juventud para establecer un diálogo permanente entre el gobierno, sociedad y los jóvenes.

**CONOCIMIENTO:** Incorporar a la política de juventud las investigaciones sobre la realidad juvenil, para dar seguimiento a sus necesidades y demandas.

**COORDINACIÓN:** Conjuntar las acciones y experiencias de los diversos actores sociales para obtener mayor impacto en las y los jóvenes.

**EDUCACIÓN:** Dar seguimiento a las acciones derivadas del PROJUVENTUD con el propósito de medir su eficiencia e impacto en la población juvenil para su constante actualización.

**LEGISLACIÓN:** Trabajar de manera conjunta con el poder Legislativo, en la generación de un marco legal adecuado para instrumentar acciones que promuevan el desarrollo integral juvenil"<sup>52</sup>

PROJUVENTUD, toca tres temas fundamentales, la calidad de vida de las y los jóvenes, el desarrollo individual y colectivo de la población y los sectores juveniles en riesgo de exclusión.

Este programa visualiza teóricamente una plataforma de Estado que tiene el propósito de coordinar e impulsar, el diseño e implementación, de políticas públicas en materia de juventud durante lo que resta de este año. La participación como el principio fundamental del programa, requirió para su instrumentación guiar el desarrollo de mesas de diálogo interinstitucional y foros de diálogo ciudadano que "integraran los diagnósticos sobre las necesidades, problemática y potencial de las y los jóvenes, así como las propuestas específicas orientadas a modificar las condiciones que inhiben y reforzar las que propicien su plena incorporación al desarrollo municipal, estatal y nacional"<sup>53</sup>

En realidad, dicho programa no se ha observado, quizás, porque apenas se construyó, para hasta ahora tan solo es un proyecto de Estado, que no se ha visualizado al menos a nivel municipal.

## 2.6 CONSEJO DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS

Ahora pasaremos al análisis de este Consejo para verificar si efectivamente cumple su función de ayudar al diseño, revisión y evaluación de las políticas del Instituto.

<sup>52</sup> Instituto Mexicano de la Juventud "Nuestra tinta Joven" año2, época 2, No. e junio/No. 7 julio del 2002 p. 56

<sup>53</sup> Instituto Mexicano de la juventud en: [www.imjuventud.gob.mx/que\\_es/pro\\_juv/itm](http://www.imjuventud.gob.mx/que_es/pro_juv/itm), 13 de agosto del 2002

Dentro de la estructura se encuentra el Consejo de Seguimiento de Proyectos y programas que tienen como finalidad recabar sugerencias y propuestas de los jóvenes del país, para la elaboración de los proyectos de desarrollo, así como dar seguimiento a los que ejecute el Instituto y formular las propuestas correspondientes.

Este consejo estará integrado por diez jóvenes mexicanos, que sean ciudadanos mexicanos, entre 18 y 29 años de edad, sin antecedentes penales, estar propuesto por alguna organización pública social y política (mediante la presentación de una carta que lo avale) demostrar documentalmente haber participado en actividades relacionadas con juventud y no estar desempeñando un puesto de elección popular.

Cada uno de estos jóvenes estarán integrados a comisiones de trabajo, con el objetivo de agilizar los trabajos, dar seguimiento adecuado a cada temática especial, aprovechando el conocimiento de los integrantes.

Los cargos de Consejero son honoríficos y duraran en este dos años, los consejeros serán elegidos por convocatoria pública emitida por el Director General del Instituto, dirigida a las Instituciones de educación superior, las organizaciones juveniles vinculadas con el trabajo comunitario, político o social y los sectores público y privado; de igual forma serán elegidos sus suplentes. Hay que señalar que este consejo se renovará por mitad cada año, a través del principio de insaculación y no reelección; estos serán seleccionados por la Junta Directiva (integrado por secretarios de estado).

Los nombres de las y los jóvenes seleccionados que actualmente integran el Consejo de Seguimiento de proyectos y programas del Instituto Mexicano de la Juventud son:

#### PROPIETARIO

RENE XAVIER CHAVIRA VENSOR  
 MANFRED ROBERTO CELIS VILLAREAL  
 RICARDO EDUARDO LEVIN SALAZAR  
 JUAN ANTONIO RUIZ ROCHA  
 MIRIAM LORENA TALAVERA NAVA

#### SUPLENTE

FERNANDO MANRÍQUEZ RIVAS  
 JOSE MANUEL RODRÍGUEZ CID.  
 MIGUEL ANGEL HERNÁNDEZ M.  
 AHUIZOTL LOPEZ APODACA  
 IVONNE FERNÁNDEZ REYNAUD

Para conocer más ampliamente las funciones del Consejo a continuación presentaremos la entrevista de un integrante del consejo, a través de la formulación de un cuestionario directo y orientado a encontrar la respuestas concretas.

**Entrevista, con Manfred Roberto Celis Villareal, Consejero Propietario del Consejo de Seguimiento de Proyectos y Programas, 24 de octubre del 2002.**

1.- Manfred, de inicio te preguntaría ¿Cuál es tu función dentro del Consejo?

Yo tengo dos comisiones la de Grupos Vulnerables, donde se generan y diseñan políticas públicas en lo que se refiere a inmigrantes, adictos, discapacitados, entre otros y la Comisión

TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN

Cívico política : donde se desarrollan los vínculos con organizaciones no gubernamentales, asociaciones civiles y partidos políticos, así mismo a partir del 8 de noviembre tendré la comisión de posesionamiento del instituto.

2.- ¿Qué comisiones, existen en el Consejo?

Bueno, la que se refiere al área empresarial educativa, comunicación y medios, entre las más destacables, en las cuales se integran tres consejeros por comisión, de igual forma existen subcomisiones como la de posesionamiento, vinculación con organizaciones, formulación de propuestas y vínculos internos.

3.- ¿Cuáles son las funciones llevadas a cabo al momento, por el consejo?

De entrada te puedo decir que constantemente estamos recabando sugerencias y propuestas por parte de los jóvenes en todo el país, para elaborar los proyectos.

De igual forma se vigila que se le de seguimiento a los programas del Instituto, se recomienda algunos criterios para el óptimo aprovechamiento de los recursos del Instituto y además participa este consejo en los eventos desarrollados por el Instituto con la finalidad de vincularnos con la juventud de México y sus formas de Organización.

Para el análisis y discusión de estos aspectos se realizan sesiones, el primer fin de semana de cada mes, en la cual se citan periódicamente a los directores donde se conocen sus programas con la finalidad de hacer señalamientos para mejorarlos. Además se lleva a cabo una reunión bimestral con el Director General para evaluar los trabajos y las políticas aplicadas.

4.- En verdad ¿Se están aplicando las atribuciones del Consejo, tal como lo marca el Estatuto?.

La experiencia, es muy nueva, anteriormente no se llevaba a cabo la función, ahora el consejo es la visión juvenil dentro del Instituto, es plural, se respetan las sugerencias, existe libertad de propuestas y creo que si se aplican las atribuciones.

5.- ¿Existe algún impedimento al buen desarrollo de sus funciones?

Creo, que la falla esta en que el Consejo no tiene presupuesto, lo que lleva a que incluso no se cuente con material para el desarrollo de las sesiones, el Instituto apoya con viáticos para los integrantes, pero sabemos que si algo impide un desarrollo más amplio de nuestras funciones, es la falta de presupuesto, por lo que se tiene que dar una reforma donde el Consejo cuente con presupuesto.

6.- ¿Cuál es la importancia del Consejo dentro del Instituto Mexicano de la Juventud?

Es importante a nivel orgánico, porque es un órgano que tan solo esta ubicado abajo de la Junta Directiva y es importante porque es el encargado de evaluar las políticas públicas de juventud.

7.- ¿Cómo evalúas el impacto de las políticas públicas del Instituto?

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Existe un impacto de muy corto alcance. Esto se debe a que no existe posesionamiento de las políticas públicas del Instituto en los institutos estatales, por falta de voluntad política, lo que trae por consecuencia que estas no aterricen en los municipios, dándose un desconocimiento de cuales son estas políticas.

8.- ¿Se ha dado el proceso de descentralización de recursos y de las políticas en representaciones estatales y municipales?

Si existe ya una iniciativa del Congreso de la Unión donde se exhorta a los gobiernos municipales, a crear áreas de juventud en los municipios.

Para ello dentro del Instituto se encuentra la coordinación sectorial, encargada de la municipalización de los programas de juventud.

El proceso ya comienza, solo falta mayor atención de esta coordinación.

9.- ¿Qué opinas del Programa Nacional de Juventud?

Bien, es una visión distinta la cual busca: articular una política desde el gobierno federal, donde los trabajos se vinculan en los tres niveles coordinados por el Instituto, además, se busca que las políticas de juventud sean hechas desde las municipios.

Los resultados de este programa están planteados para que se empiezan a dar hasta el 2025, se esta dando un proceso de ordenamiento, que coadyuvará a que en un futuro los jóvenes puedan ser independientes.

10.- ¿Cuáles son los resultados que ha tenido el Consejo hasta el momento?

De entrada el Projuventud (Programa Nacional de Juventud), surge de una iniciativa del Consejo. La encuesta Nacional de Juventud fue diseñada por el Consejo.

Dentro del área de premios y certámenes se estaba otorgando el Premio Nacional de Juventud a jóvenes hasta los 25 años como limite, el Consejo tuvo incidencia para que tuviera una amplitud hasta la edad de 29 años, como lo marca la convocatoria para premiar a los mejores, proyectos productivos en concordancia con la Ley del Instituto.

Establecimos vínculos con el organismo de juventud de España, con la finalidad de intercambiar experiencias, que se puedan implementar en nuestro país.

11.- ¿Deseas agregar algo más?

No, es todo.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

**ESQUEMA 8: EVALUACIÓN DE RESPUESTAS**

PREGUNTA	RESPUESTA	ANÁLISIS	PROPUESTA
(1) FUNCIONES DEL ENTREVISTADO EN EL CONSEJO.	<p>Trabajo en las comisiones</p> <p>a) Grupos Vulnerables: Diseño de políticas a inmigrantes, adictos, etc.</p> <p>b) Comisión Cívico político: Vinculos con organizaciones no gubernamentales, asociaciones civiles y partidos políticos.</p>	<p>En toda la Republica la población objetivo es muy amplia lo que indudablemente estas labores tienen resultados de poco alcance. Por otro lado existen organizaciones y asociaciones civiles y partidos políticos que todavía no consideran lo aspecto cívico político dentro de su estructura.</p>	<p>Se tiene que empezar a formular y diseñar políticas de atención a grupos vulnerables y que estas sean implementadas dentro los tres ordenes de gobierno, que no se queden en buenas intenciones. Asimismo dentro del instituto se tiene que construir un modelo que incorpore a las organizaciones y asociaciones civiles, así como los partidos políticos a la práctica cívico política dentro de los jóvenes como organismo federal de atención a la juventud. Todas estas propuestas serían diseñadas y supervisadas por el Consejo.</p>
(2) COMISIONES DEL CONSEJO.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Área Empresarial educativa</li> <li>• Comunicación y medios</li> </ul> <p>Subcomisiones de posicionamiento, vinculación con organizaciones, formulación de propuestas y vinculos internos.</p>	<p>Las comisiones son muy pocas, pero esto no es el problema sino que por distintos factores estas no se desarrollan ampliamente, lo que obstaculiza un adecuado análisis de las actividades del Consejo.</p>	<p>Al mismo tiempo que tienen que existir más comisiones debe haber mayor número de integrantes del Consejo que garanticen mayor ámbito de desarrollo del Consejo y mayor cobertura a nivel nacional.</p>
(3) FUNCIONES DEL CONSEJO	<p>Sugerencias y propuestas para elaborar proyectos. Seguimiento de programas del Instituto.</p>	<p>Las sugerencias y el Seguimiento que se le da a los programas y proyectos se están haciendo, dentro de su labor analítica se esta cumpliendo, incluso existe una calendarización de las actividades para que continuamente se le de seguimiento a los trabajos por comisión.</p>	<p>Aunque en este aspecto se esta cumpliendo el Consejo debe formular un método de análisis para verificar los resultados y efectos de las propuestas.</p>
(4) SE APLICAN LAS TRIBUCIONES DEL CONSEJO	<p>Si, se respetan las sugerencias, existe libertad de propuestas.</p>	<p>La incorporación de un Consejo al Instituto, hace que las políticas y los programas tengan un seguimiento que a su vez contribuya a resultados más concretos.</p>	<p>De igual forma que se analiza las actividades del Instituto, se tendrían que manejar las alternativas para incorporar a las atribuciones y funciones del Consejo el análisis de las políticas de las instancias estatales y municipales de juventud.</p>
(5) EXISTE ALGUN IMPEDIMENTO PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES	<p>No existe presupuesto, paras desarrollar sus funciones, sobre todo en cuestiones de materiales y suministros.</p>	<p>La estructura del Instituto no contempla ningún presupuesto para el Consejo, lo que ocasiona fallas en su funcionabilidad de tipo técnica</p>	<p>Dentro del presupuesto del Instituto debe considerar un presupuesto destinado al Consejo, que coadyuve a realizar sus más mínimas tareas.</p>
(6) IMPORTANCIA DEL CONSEJO.	<p>A nivel orgánico tan solo se ubica por debajo de la Junta</p>	<p>Los primeros pasos que se han dado al formar este</p>	<p>La importancia ha lo largo de la existencia de este consejo se ha</p>

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

	Directiva y además es el encargado de evaluar las políticas de juventud.	Consejo, sin duda han sido positivas, ahora los siguientes pasos se tienen que empezar a dar con rumbo a consolidar las funciones de este.	dado orgánicamente, ahora se tienen que dar de manera práctica.
(7) EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL INSTITUTO.	Existe un impacto de muy corto alcance, por la falta de posesionamiento de las políticas públicas del Instituto en las instituciones estatales y municipales.	Creo las cuestiones de poder y situaciones electorales impide que se desarrolle un trabajo institucional en las tres ordenes de gobierno, tan solo se guardan intereses políticos.	Las instituciones estatales deben promover las políticas del Instituto y contribuir a su enriquecimiento para que puedan atender a los jóvenes de los municipios.
(8) SE HA DADO DESCENTRALIZACIÓN DE RECURSOS Y DE POLÍTICAS EN LAS INSTANCIAS ESTATALES Y MUNICIPALES.	Existe una iniciativa del Congreso de la Unión donde se exhorta a los municipios a crear áreas de juventud. La Coordinación sectorial del Instituto se encarga de municipalización de los programas de juventud.	La intención esta plasmada, incluso por la cámara y coordinación, efectivamente existe, pero no hay descentralización de recursos en los municipios dando que cuentan con instancias de juventud y muchos otros no conocen las políticas.	Legislar e incorporar a la Ley Orgánica Municipal un organismo de juventud y se concierta en captar información y programas para los jóvenes. Así mismo se desarrollan trabajos de gestión financiera para las instancias.
(9) OPINIÓN SOBRE EL PROGRAMA NACIONAL DE JUVENTUD.	Articulación de una política nacional con el fin se que las políticas de juventud se hechas desde el municipio.	El programa solo se encuentra articulado, lleva algunos meses en práctica, habría que evaluarlo con mayor tiempo de ejercicio.	Insistimos en la promoción del programa dentro de los distintos ámbitos de gobierno de los poderes ejecutivo y legislativo, y de los organismos civiles y privados que incidieran en la implementación del programa, informarles de su participación y que con ella contribuirá al éxito del programa.
(10) CUALES SON LOS RESULTADOS DEL CONSEJO.	El programa es una propuesta del Consejo, la Encuesta Nacional de Juventud fue diseñada para le Consejo.	Los trabajos del Consejo son sujetos a sus comisiones y creo que en este sentido hay pocos resultados, tomando en cuenta las carencias presupuestales y de funcionamiento.	Los integrantes del Consejo deben contar con un respaldo institucional u organizacional que garantice a su mejor desempeño y por tanto mayores resultados.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## 2.7. PROPUESTA DE POLÍTICAS PUBLICAS PARA UN MEJOR FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD.

En el país existen mas de 52 millones de jóvenes, adolescentes y niños, y estos han estado inmersos dentro de la crisis económica y los cambios que se plantean dentro de un entorno globalizado.

La problemática fundamental de los jóvenes en todo el país está basado en demandas de empleo, oportunidades para estudiar, de salud, cultura y recreación. Sin embargo, a la vez, son el eje central de las estrategias de desarrollo, que tienen como fin recuperar el crecimiento económico necesario para la construcción de una sociedad más próspera. Por ello es necesario que las estructuras institucionales, apoyen a la juventud en mayor medida con un sentido de independencia y responsabilidad.

### 2.7.1 EVALUACION DEL INSTITUTO

De esta forma, el Instituto Mexicano de la Juventud debe considerar, lo que a mi criterio, describo:

- Desde el punto de vista, que en nuestro país el 40% de la población es de jóvenes y que estas a su vez demandan necesidades de educación, cultura, turismo, recreación, salud, trabajo, participación pública y se observa que todavía falta mucho para que el organismo institucional (Instituto Mexicano de la Juventud), reflexione, programa y ejecute estrategias acordes a la cuestión juvenil.
- Es un hecho que los organismos gubernamentales creados para la atención a la juventud no han respondido de manera eficaz a la muy compleja situación juvenil.
- A pesar que es el primer instituto de juventud fundado en una ley y que lo reconoce como un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, no cuenta con dos elementos importantes para su buen funcionamiento. La participación de la Ciudadanía por un lado y la autonomía por el otro, garantizando la imparcialidad, para que el instituto no se maneje como instrumento político, que defienda intereses específicos, para que de esta manera cumpla eficientemente con su objetivo fundamental que debe ser diseñar políticas públicas nacionales de atención a la juventud realmente autónomas y procurar su ejecución en todo el país.
- La casi nula participación de las asociaciones civiles, organizaciones y grupos juveniles, en los espacios de toma de decisiones del instituto provoca un gran vacío de representatividad juvenil e imparcialidad, ya que los que diseñan las políticas públicas juveniles, de cierta manera no tienen la visión de estos problemas, como la podrían tener las personas más cercanas a los jóvenes, es decir dirigentes de asociaciones civiles, organizaciones juveniles, agrupaciones políticas, etc., que han trabajado en problemáticas juveniles, o que han mostrado interés por la investigación de estos temas y que no tienen una inclinación partidista, e ideológica específica.
- Que la Junta Directiva (plasmada dentro del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Juventud) tiene como facultad aprobar los programas o políticas que el Instituto proponga, y que la junta esta integrada en su mayoría por Secretarios de Estado que solo tienen una visión limitada de la problemática, determinada en función de los programas juveniles que su secretaria realiza, por lo que considero

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

que la junta Directiva debe ser únicamente mecanismo de vinculación transitorio entre las políticas juveniles de las secretarías con el instituto.

- El nombramiento de los funcionarios del instituto depende directamente del presidente de la Republica, la junta directiva o del Director General esto propicia que sus integrantes sean designados según los intereses y fines de la persona a quien le corresponde esta facultad, es decir no se toma en cuenta el trabajo y la profesionalización de jóvenes que sean capaces de desempeñar estas funciones y se crea un clima idóneo para seguir intereses partidistas o personales.
- La ley del Instituto no considera para el diseño de las políticas públicas juveniles la visión y participación de especialistas o investigadores que conozcan y que estén inmersos en estos temas, lo que da por consecuencia que el análisis de los problemáticas de jóvenes no se analicen desde diferentes ángulos y que aunque las políticas que se apliquen para resolverlos sean buenas, siempre estarán limitadas por la falta de pluralidad y conocimiento.
- Los programas que brinda el Instituto, son de alcance limitado, en muchos de los casos solo brindan atención a la población joven de la ciudad de México, ampliando el principio descentralización de los servicios.

Por ello, sentimos que hace falta atención a diferentes aspectos, por lo que hace falta atención por tal a continuación se enuncian una serie de propuestas:

### 2.7.2 PROPUESTA DE POLÍTICAS PUBLICAS

- Una de las tareas más urgentes que debe implementar el Instituto Mexicano de la Juventud es perfeccionar y normalizar los mecanismos de vinculación existentes, con diferentes organizaciones, agrupaciones juveniles participantes en este complejo estudio y análisis de lo juvenil. En ocasiones, la normatividad y los ritmos de la administración pública no corresponde a las necesidades de los proyectos de intervención social.
- El Instituto Mexicano de la juventud debe contar con autonomía en el diseño y ejecución de políticas públicas juveniles atendiendo exclusivamente a las necesidades y demandas de la juventud.
- La transformación de la Junta Directiva (máximo órgano de gobierno del Instituto) en una Junta Administrativa integrada por los responsables de los programas juveniles de cada una de las secretarías que maneje programas de esta índole, debido a que consideramos que las secretarías de estado no tienen la visión específica de la problemática juvenil, a diferencia de la que podrían tener los funcionarios de las secretarías que han venido trabajando en estos temas.
- Con lo anterior la Junta Directiva como organismo del Instituto que aprueba los programas y políticas juveniles diseñadas por el Director General, al ser transformada en Junta Administrativa General, al ser transformada en Junta Administrativa tendría otras facultades y funciones:
- Establecería una coordinación entre los programas juveniles de las secretarías de Estado, así como su enlace con el Instituto, siendo una función momentánea hasta que el Instituto asuma de manera total el diseño de las políticas juveniles nacionales.
- Establece los mecanismos pertinentes de vinculación entre el Instituto y las Secretarías de Estado en lo que se refiere al intercambio de información, cooperación, investigación, difusión y todo lo relativo al tema.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

- Para que se de la mayor representatividad dentro del Instituto, se cree un Consejo Consultor integrado por especialistas mexicanos (puede ser, líderes de organizaciones juveniles, asociaciones civiles, investigadores, y personas especializadas en la atención de problemáticas juveniles), que sean seleccionados por el Director General y la Junta Administrativa mediante convocatoria pública, analizando la trayectoria de los aspirantes y desde luego comprobar su experiencia y trabajo en temáticas de interés juvenil.
- Este Consejo tendrá que investigar, analizar y estudiar los problemas que afectan a los jóvenes, para que sean la base para la elaboración de los proyectos de desarrollo de la juventud clara, tomando en cuenta las propuestas del Consejo de Seguimiento el cual será el mecanismo para hacer llegar las propuestas a la toma de decisiones del Instituto.
- De esta forma la elaboración de los proyectos y políticas juveniles y a no solo recaerán en el Director General, si no tanto el, como el consejo Consultor tendrán esa facultad, para lo cual deberán haber sido estudiados previamente por ambos y aprobados de igual manera.
- El Consejo de Seguimiento de Proyectos y Programas, deberá ser integrado a mi juicio por 35 jóvenes mexicanos entre los 18 y 29 años (por ser jóvenes en edad adulta), distribuidos equitativamente en las diferentes regiones del país, seleccionados de manera equitativa en cuanto a su genero y la duración de estos miembros son como lo plantea la Ley del Instituto, además serán seleccionadas por el Director General y el Consejo Consultor por convocatoria pública, los cuales deberán tener, una trayectoria dentro de la gestión juvenil y demostrar su desempeño dentro de las temáticas de interés juvenil.
- Este Consejo de seguimiento de Proyectos y Programas tendrá que recabar las sugerencias y propuestas de los jóvenes del país y formulará las propuestas correspondientes trabajando por comisiones con el fin de atender una problemática específica, como lo son:
  - a) Salud (adiciones, sexualidad y salud reproductiva, prevención de enfermedades, asistencia social y demás que tengan que ver con este tema).
  - b) Educación y cultura (acceso a la educación, cultura cívica, derechos humanos, medio ambiente, educación tecnológica, actividades culturales y demás).
  - c) Problemática Social (jóvenes indígenas, jóvenes de la calle, chavos banda, delincuencia y desempleo, etc.).
  - d) Participación Juvenil (deporte, recreación, talleres, concursos, foro, entre otros).
- Los cargos de los distintos niveles del Instituto deberán ser incluidos en el Servicio Público de Carrera. Esto es, que esta Institución donde laborarán un gran número de jóvenes por la naturaleza de su objetivo, sea la punta de lanza de un servicio público de carrera.

Las reflexiones anteriores, no llevan a concluir que dentro de la coyuntura actual, la constitución de actores que influyen en al definición de políticas de juventud tiene mayores posibilidades de participación que hace seis años, sin embargo existen dificultades para su articulación.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

La necesidad de fortalecer los programas a favor de las y los jóvenes, representa una oportunidad para que desde el Instituto como organización pública promulgue la participación y expresión de los jóvenes convocando al análisis de los problemas que los aquejan, haciéndolos corresponsales en la toma de decisiones. El instituto debe asumir claramente su papel de ser la sede encargada, para constituir y gestionar una política pública encaminada a buscar la dignidad de los jóvenes de todos los rincones de México.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

**CAPITULO 3**  
**INSTANCIA DE JUVENTUD**  
**"IZCALLI JOVEN": MODELO DE POLÍTICAS**  
**PÚBLICAS DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD MUNICIPAL**

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

### 3.1 INSTANCIA DE JUVENTUD

Es importante que en cada uno de los municipios se puede contar con una instancia de atención a la juventud que trabaje en base a un programa y que tenga como objetivo hacer que sus políticas lleguen a un mayor número de jóvenes que habitan en las colonias, barrios, fraccionamientos, ejidos, villas y poblados que muestran una gran diversidad en su forma de ser, pensar y actuar, lo cual obliga a crear un modelo de atención a la juventud enfocado a concientizar a los jóvenes de su deber cívico y dotarlos de herramientas que les permitan en lo individual enfrentar el mundo real de su etapa post-escolar y como grupo integrarse a las soluciones de los problemas prioritarios de su comunidad.

Los municipios son los que de acuerdo con su extensión territorial y sus necesidades están obligados a diseñar modelos locales de atención a la juventud. Por ello dentro del presente capítulo analizaremos la instancia "Izcalli Joven" como un modelo de las políticas públicas de atención a la juventud desde su constitución hasta el desarrollo de las propuestas para su desempeño.

#### 3.1.1 CONSTITUCION DE LA INSTANCIA DE JUVENTUD

Cuautitlan Izcalli, municipio del Estado de México, dentro de su conformación poblacional existe un gran número de jóvenes que demandan que sean consideradas sus necesidades.

De esta forma se elaboró una encuesta y mediante la cual se pudiera identificar las necesidades de los jóvenes del municipio y así poder evaluar si se constituye o no el programa. El cuestionario que se efectuó fue el siguiente:

#### CUESTIONARIO

1. ¿ Conoces grupos u organizaciones juveniles en el municipio?  
Si: \_\_\_\_\_ ¿Cual (es)? : \_\_\_\_\_ No: \_\_\_\_\_
2. ¿ Participas en una feria (de alternativa ocupacional) dedicada a los jóvenes donde estuvieran empresas, instituciones educativas, recreativas, además de conferencias, talleres y mas?  
Si: \_\_\_\_\_ No: \_\_\_\_\_ ¿Por qué? : \_\_\_\_\_
3. ¿ Cual lugar crees que sería el indicado, cuanto estarías dispuesto a pagar?  
Entre 5 Y 8 pesos \_\_\_\_\_ Entre 9 y 12 pesos \_\_\_\_\_ Entre 13 y 16 pesos \_\_\_\_\_
4. ¿ Participarías con un grupo de jóvenes que se reúne semanalmente para hacer eventos con otros jóvenes de tu misma colonia y otra colonia?  
Si: \_\_\_\_\_ No: \_\_\_\_\_ ¿Por qué? : \_\_\_\_\_
5. ¿ Que actividades te gustaría que se realizaran en tu colonia?

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

- |   |  |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> a) Torneos deportivos        | <input type="checkbox"/> f) Brigadas de limpieza         |
| <input type="checkbox"/> b) Días de campo             | <input type="checkbox"/> g) Campamentos                  |
| <input type="checkbox"/> c) Campañas de reforestación | <input type="checkbox"/> h) Concursos artísticos         |
| <input type="checkbox"/> d) Convivencias              | <input type="checkbox"/> i) Jornadas de beneficio social |
| <input type="checkbox"/> e) Talleres de oficios       | <input type="checkbox"/> j) Conferencias                 |

6. En cuanto a cultura, ¿ Que actividades te gustaría que se fomentara en el municipio?

- |  |   |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> a) Festivales de teatro   | <input type="checkbox"/> e) Exposiciones de artes plásticas |
| <input type="checkbox"/> b) Verbenas juveniles     | <input type="checkbox"/> f) Tianguis Cultural Juvenil       |
| <input type="checkbox"/> c) Festival de la canción | <input type="checkbox"/> g) Conciertos                      |
| <input type="checkbox"/> d) concursos de pintura   |   |

7. ¿ Crees que el municipio de facilita foros de expresión donde puedas desarrollas alguna actividad de este tipo.?

Si: \_\_\_\_\_ No: \_\_\_\_\_ No hay  
foros \_\_\_\_\_

8. ¿ Que tipo de música te gusta mas?

- |  |   |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> a) Gruper (cumbias) | <input type="checkbox"/> g) Canto Nuevo |
| <input type="checkbox"/> b) Salsa o merengue | <input type="checkbox"/> h) Romántica   |
| <input type="checkbox"/> c) Pop              | <input type="checkbox"/> i) Clásica     |
| <input type="checkbox"/> d) Ingles           | <input type="checkbox"/> j) New age     |
| <input type="checkbox"/> e) Rock             |   |
| <input type="checkbox"/> f) Jazz             |   |

Otra

¿cual?: \_\_\_\_\_

9. ¿ De los siguientes talleres artístico-cultural ? ¿ Cual (es) te gustaría aprender?

- |                                       |   |
|---------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> a) Alebrijes | <input type="checkbox"/> g) Danza           |
| <input type="checkbox"/> b) Ajedrez   | <input type="checkbox"/> h) Teatro          |
| <input type="checkbox"/> c) Piñatas   | <input type="checkbox"/> i) Teñido de telas |
| <input type="checkbox"/> d) Bisutería | <input type="checkbox"/> j) Muralismo       |
| <input type="checkbox"/> e) Modelismo |   |
| <input type="checkbox"/> f) Pintura   |   |

Otra ¿cual?: \_\_\_\_\_

10. De los siguientes cursos ¿cuál(es) te gustaría tomar

- |  |   |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> a) Fotografía | <input type="checkbox"/> e) Computación   |
| <input type="checkbox"/> b) Cine       | <input type="checkbox"/> f) Adimistrativo |
| <input type="checkbox"/> c) Idiomas    | <input type="checkbox"/> g) Oratoria      |
| <input type="checkbox"/> d) Liderazgo  |   |

Otra ¿cual?: \_\_\_\_\_

11. De los oficios que continuación se mencionas ¿cuál te gustaría aprender?

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

a) Soldadura  
 b) Carpintería  
 c) Electricidad  
 d) secretariado

e) Automotriz  
 f) Serigrafía  
 g) Taquigrafía  
 Otra ¿cual?: \_\_\_\_\_

### RESPECTO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

12. ¿ Conoces el nombre del presidente municipal?

Si: \_\_\_\_\_ No: \_\_\_\_\_

13. Tu consideras que el es:

a) Bien intencionado                       c) Mal intencionado  
 b) Sin intenciones claras                       d) No se

14. ¿ Consideras que el presidente tiene capacidad y experiencia para tomar decisiones en la resolución de problemas del municipio?

Si: \_\_\_\_\_ No: \_\_\_\_\_ No sé: \_\_\_\_\_

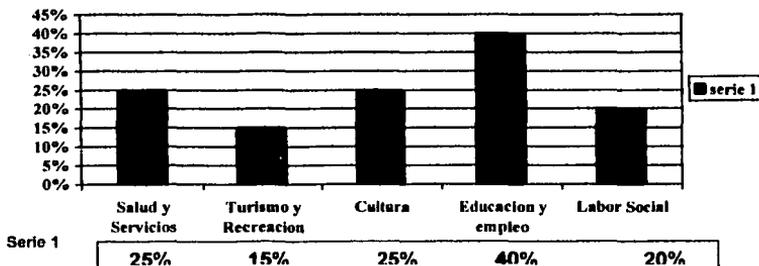
15. ¿ Se identifica con jóvenes como tu?

Si: \_\_\_\_\_ No: \_\_\_\_\_

Este espacio es para comentarios o sugerencias sobre el programa o el Ayuntamiento.

Los resultados de dicha encuesta dan a conocer las necesidades prioritarias por porcentaje como los muestra el siguiente esquema:

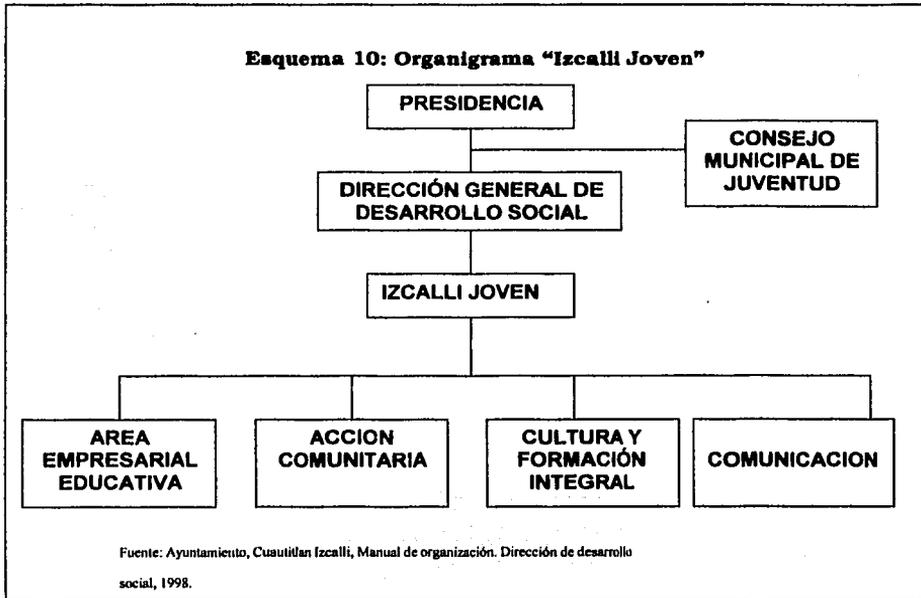
**Esquema 9: Grafica General De Resultados**



Fuente: Ayuntamiento, Cuautlilan Izca: Manual de Organización, Dirección de Desarrollo Social

TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN

En base a estos resultados, se constituye el 13 de Septiembre de 1998, por sesión de cabildo la Instancia "Izcalli Joven" con carácter permanente y se le da paso a la composición de su estructura orgánica, que permitirá la operación de los programas y proyectos de juventud en el municipio. Esta instancia de atención a la juventud dependerá de la Dirección de Desarrollo Social y será el órgano ejecutor del consejo municipal de juventud como lo muestra el siguiente organigrama:



Esta instancia tenía como objetivo general: "impulsar una política integrada de atención a las demandas de la juventud del municipio de Cuautitlan Izcalli, en los aspectos económico, político, social y recreación, para lograr con ello un mejor desarrollo y una mejor calidad de vida"<sup>54</sup>

<sup>54</sup> Plan de Desarrollo Municipal 2000-2003, Ayuntamiento de Cuautitlan Izcalli, 2000 pag 57

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Sus objetivos específicos definen claramente cuales serán sus funciones primordiales:

- a) Realizar proyectos a corto, mediano y largo plazo que contemplan la participación de la juventud del municipio en la solución de su demanda específica.
- b) Organizar a la juventud de nuestro municipio en estructuras que permitan hacerles llegar a todos los beneficios que el programa de juventud destine hacia ellos.
- c) Abrir espacios de participación y expresión para los jóvenes del municipio<sup>55</sup>

La población cuya edad se encuentre comprendida entre los 12 y 29 años es la que es objeto de los programas, servicios y acciones que "Izcalli Joven" lleva a cabo.

### **3.2 PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD: "IZCALLI JOVEN"**

Promover el desarrollo integral de juventud del municipio, logrando una mejor calidad de vida en la comunidad, es el objetivo de los programas de atención a la juventud municipal. "Izcalli Joven" tiene una serie de programas que a continuación explicaremos.

#### **3.2.1 Bolsa de Trabajo**

Con el objetivo de brindar a las y los jóvenes la oportunidad de que se integren a la vida productiva mediante la vinculación con empresarios, se proporciona este servicio. El proceso mediante el cual se brinda el servicio es el siguiente:

1. Se envía el formato de registro empresarial a todos los negocios que se encuentran registrados.
2. Se recopila el formato de registro empresarial.
3. Se hace la difusión ante los jóvenes del municipio del programa de la bolsa de trabajo.
4. Se lleva un control de los jóvenes que solicitan el servicio del programa mediante formato.
5. Los jóvenes reciben "Tips" necesarios para su posible entrevista de trabajo.
6. Por último se canalizan a los posibles candidatos a las entrevistas de trabajo en las empresas respectivas.

#### **3.2.2 Tarjeta de Descuento Municipal**

Con el fin de ofrecer a las y los jóvenes la oportunidad de mejorar su poder adquisitivo "Izcalli Joven" ofrece la oportunidad de adquirir descuentos y/o beneficios en diversas empresas, dependencias o instituciones con el fin de divertirse, estudiar y adquirir productos o servicios. Para ello se realizan una serie de acciones que a continuación te escribimos:

<sup>55</sup> *Ibidem*

1. Se realizan convenios de descuentos con empresas, instituciones o dependencias.
2. Se trabaja en la elaboración de la tarjeta de descuento
3. Se desarrolla una base de datos con la información mas relevante del convenio para cualquier consulta posterior.
4. Elaborar un manual o tríptico que contenga la información de los negocios que otorgan el descuento y el porcentaje del mismo.
5. Al final se promociona y se difunde la tarjeta de descuento en los medios de comunicación del municipio.

Hay que mencionar que se puede incluir en la tarjeta, descuentos en establecimientos como: papelerías, fotocopiadoras, tiendas de ropa, cines, transporte, discotecas, restaurantes, centros deportivos, entre otros.

### 3.2.3 Talleres Juveniles

Se desarrolla este programa con la finalidad de acrecentar la capacidad y habilidad de los jóvenes de acuerdo a una serie de actividades. Además mediante estos talleres se les da a los jóvenes la oportunidad de auto-emplearse. El proceso para la implementación de estos talleres será de la siguiente forma:

1. Difundir el taller que se pretenda realizar entre las y los jóvenes de municipio para conocer su aceptación.
2. Elaborar un registro de jóvenes interesados en cursar determinado taller.
3. Se contacta los instructores de acuerdo al taller que se imparta.
4. Adecuar o contar con el espacio físico para desarrollar el taller.
5. Con el asesoramiento del instructor se conocen requerimientos materiales y físicos para el desarrollo del taller ( horarios, luz, sonido, etc).
6. Proporcionar a las y los jóvenes participantes la lista del material requerido para cada taller.

Dentro de la instancia municipal de juventud en este municipio, se elaboran reconocimientos para las y los jóvenes que concluyan los talleres. Los talleres que se implementan son entre otros: Reciclaje de papel, computación, guitarra, pintura, danza, graffiti, música, etc.

### 3.2.4 Platicas y conferencias

El desarrollo de platicas y conferencias tiene como objetivo proporcionar a la juventud información fidedigna sobre los temas de interés de acuerdo a la edad. Las acciones que se realizan son las siguientes:

1. Se selecciona el tema.
2. Se gestiona ante la dependencia respectiva, el permiso necesario para que un conferencista conocedor del tema a tratar acuda a la instancia municipal.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

3. Gestionar el espacio físico donde se realiza la conferencia plática.
4. Realizar la difusión de la conferencia plática entre el sector juvenil del municipio.
5. Desarrollar la logística necesaria para dicha actividad ( mampara, ciclorama, sonido, presidium, proyector, etc. ).

En "Izcalli Joven" se han desarrollado conferencias en temas de prevención de adicciones, educación sexual, empleo y capacitación, prevención de enfermedades, superación personal, partidos políticos, educación y derechos humanos.

### 3.2.5 Labor Social

Dentro de este programa se busca organizar a los jóvenes del municipio para que se realicen acciones en beneficio de su comunidad, con la finalidad de " lograr que los jóvenes se organicen y realicen acciones relevantes para la sociedad y que esta a su vez participe y colabore en las acciones a realizar en coordinación con el municipio"<sup>56</sup>

1. Organizar a los jóvenes estudiantes a conformar grupos.
2. Solicitar a los directores de las escuelas, mediante oficio, permiso para que los jóvenes participen en las actividades a realizarse, dentro del horario escolar.
3. Se presentan a los participantes las acciones y programas a realizar con el fin de que decidan en cual de ellas quieren participar.
4. Realizar las gestiones necesarias para obtener los materiales para desarrollar dichas actividades.
5. Gestionar apoyos en especie en las dependencias y/o iniciativa privada.

Las actividades que realizan son entre otras, las limpieza de calles, acondicionamiento de áreas de esparcimiento, pinta de guarniciones, embellecimiento de parques y jardines, etc.

### 3.2.6 Capacitación

En esta área " Izcalli Joven" les brinda a los jóvenes diversos cursos de capacitación que les permita incorporarse al ámbito laboral del municipio. Con la finalidad de contar con los elementos necesarios para brindar una capacitación de calidad para los jóvenes, se conjunta una serie de acciones como lo son :

1. Hacer el contacto con la Secretaría del Trabajo para conocer que cursos de capacitación se llevaran a cabo en el año.
2. Investigar si en las escuelas técnicas se desarrollan cursos de capacitación para el trabajo ( en este caso se gestionan cursos con el CONALEP).
3. Se celebran convenios de colaboración en el municipio y las instancias que brindaran la capacitación.
4. Se adecua un espacio físico en donde se realice la capacitación.

<sup>56</sup>. Boletín Informativo "Izcalli Joven" Ayuntamiento de Cuautitlan Izcalli, Noviembre 2001

5. Se lleva a cabo la selección de los cursos de capacitación que brinden las instancias publicas y privadas que sean de mayor interés para los jóvenes.
6. Se hace la difusión entre la población juvenil de los cursos de capacitación a realizarse.
7. Se les proporciona un reconocimiento de acuerdo al curso de capacitación recibido (este será firmado por la institución que brinde la capacitación, las autoridades municipales que instrumentaron el mismo y el coordinador de "Izcalli Joven").

### 3.2.7 Becas Académicas y servicios educativos

Lo referente a esta área, es una de los labores mas arduas y esta enfocado a promover la educación entre los jóvenes, a fin de que inicien o retomem sus estudios mediante el ofrecimiento de servicios educativos para ello y se realiza a graves de:

1. La elaboración de un padrón que contenga los servicios escolares que ofrecen las instituciones educativas, publicas y privadas dentro del municipio.
2. Celebrar convenios con las instancias educativas para la asignación de becas académicas a los jóvenes con buena trayectoria académica.

"Izcalli Joven" ha celebrado convenios con centros educativos que incluyen lenguas extranjeras dentro del municipio. En el municipio existen instituciones publicas y privadas de nivel superior y técnico donde se concertar becas académicas, para seguir con alguna especialidad para aquellos jóvenes que se interesen.

### 3.2.8 Prevención de adicciones

Este programa se desarrolla con el fin de prevenir las adicciones a través de acciones educativas no formales y la participación individual o comunitaria. "Izcalli Joven" desempeña distintas acciones como lo son:

1. Concertar y coordinar con instituciones publicas y privadas a nivel municipal, que desarrollen programas de atención a las adicciones.
2. "Captar y capacitar a jóvenes así como organizaciones juveniles para que actúen como promotores en la prevención de adicciones.
3. Generar la vinculación entre las diferentes organizaciones de la sociedad civil que realizan acciones de prevención a las adicciones<sup>57</sup>
4. Se producen materiales educativos y de apoyo didáctico para los eventos de formación y capacitación.
5. Se realizan campañas dentro del municipio a través de carteles y folletos para dar a conocer los posibles contagios y enfermedades de transmisión sexual y sida.

<sup>57</sup> Boletín Informativo, contra las adicciones, "Izcalli Joven". Ayuntamiento de Cuautitlan Izcalli. 1999

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Para estos programas se realiza un diseño para su implementación y que a su vez el programa que se implemente en turno, tenga una planeación adecuada. El proceso se basa en el diseño de un esquema donde se plantean los objetivos, actividades, población, objetivo y los requerimientos (ver esquema 11)

**ESQUEMA 11:**

**CUADRO DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD**

**FECHA:** \_\_\_\_\_ **HORA:** \_\_\_\_\_ **LUGAR:** \_\_\_\_\_

**OBJETIVO**

**NOMBRE DEL PROGRAMA**

PROGRAMA	INVITADOS	REQUERIMIENTO

FUENTE: Carpeta de programación "Izcalli Joven". Ayuntamiento de Cuautitlan Izcalli. 2001

A su vez de manera semestral se hace una evaluación de los programas implementados por "Izcalli Joven" (ver esquema 12).

**ESQUEMA 12: EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE IZCALLI JOVEN**

**"IZCALLI JOVEN"**

**INFORME DE AVANCES**

**DEPENDENCIA:** \_\_\_\_\_

NÚMERO L. ACCIÓN	AVANCE %	ESTADO ACTUAL	RESULTADOS

\_\_\_\_\_  
**ELABORO:**

\_\_\_\_\_  
**VO. BO. DEL DIRECTOR**

FUENTE: Manual de Organización. Dirección de Desarrollo Social. Ayuntamiento de Cuautitlan Izcalli 2002

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

Es importante marcar la diferencia e importancia que hoy tiene el carácter del municipio como un ámbito de gobierno; que hasta 1999 cumplía con funciones administrativas como lo decía el artículo 115 constitucional en su fracción primera, párrafo primero: "cada Municipio será administrado por un ayuntamiento de elección popular directa y no habrá ninguna autoridad intermedia entre este y el Gobierno del Estado"<sup>58</sup>.

A partir de la reforma del mismo, ahora sus funciones son de gobierno, como lo marca el artículo 115 ya reformado, por lo que sustituye el termino administrar por el de gobernar para dejar claro el cometido general del Ayuntamiento como órgano de gobierno del municipio que dice dentro del mismo "cada municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directo, integrado por un presidente municipal y el numero de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta constitución otorga el gobierno municipal se ejercerá por el ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre este y el Gobierno del Estado"<sup>59</sup>

Igualmente se prevé que el ámbito gobierno del municipio se ejerzan competencias exclusivas a favor del Ayuntamiento, sin afectar la posibilidad de crear instancias de coordinación, asociación o contratación de cualquier índole, siempre y cuando sean aprobadas por el propio Ayuntamiento.

Es así como la instancia "Izcalli Joven" creada por el Ayuntamiento de Cuautitlan Izcalli, Estado de México por acuerdo de cabildo del día 9 de septiembre de 1998 que dice en el punto numero siete: " en el desahogo de este punto de la orden del día, en uso de la palabra el C. Presidente Municipal Constitucional solicita al C. Director de Desarrollo Social, que a través del personal que ha comisionado para la realización de este programa sean ellos quienes des una explicación del mismo. Acto seguido los miembros del cabildo escuchan las metas y objetivos que tiene el programa denominado "IZCALLÍ JOVEN" del cual en su oportunidad y a solicitud de los miembros de estos, se les hará llegar por escrito. Aprobado por unanimidad"<sup>60</sup>

Este programa tomo como base el modelo de políticas publicas de atención a la juventud municipal que desarrollaremos mas adelante considerando que dentro del Estado de México "Izcalli Joven" tiene como órgano regulador y de consulta al Consejo Municipal de la Juventud, tal como lo expresa el artículo 42 del Bando Municipal del ayuntamiento de Cuautitlan Izcalli, que dice: "los Consejos Municipales son órganos de consulta y les corresponde proponer acciones para la atención inmediata de los asuntos de su competencia y las demás que les señale el ayuntamiento"<sup>61</sup>, lo que implica que "Izcalli Joven" no sea un programa de políticas gubernamentales sino que en conjunto con el Consejo Municipal de atención a la juventud busca ser un vinculo de comunicación con todos los sectores y áreas de la juventud y fungir como un gestor de las necesidades juveniles del municipio.

<sup>58</sup> Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos. Título Quinto, Art. 115, Fracción primera, ed. Porrúa. P.90

<sup>59</sup> Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos en: [www.cddhcu.gob.mx/ley/info/1/115.htm](http://www.cddhcu.gob.mx/ley/info/1/115.htm) 13 de noviembre del 2002

<sup>60</sup> Libro de Cabildos del Ayuntamiento de Cuautitlan Izcalli 1997-2000. Acta de cabildo de fecha 9 de noviembre de 1998

<sup>61</sup> Bando Municipal, órgano oficial informativo. título quinto. de la organización y funcionamiento del Gobierno Municipal. Ayuntamiento de Cuautitlan Izcalli, 5 de febrero de 2002 p. 66

### **3.3 MODELO DE POLÍTICAS PUBLICAS DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD.**

Basándonos en "Izcalli Joven" realizamos una propuesta de acuerdo a los estudios y las experiencias que se vieron a lo largo de esta investigación, con el fin de que a su vez sirva como un modelo a seguir para la implementación de políticas publicas de atención a la juventud municipal en otros municipios.

#### **3.3.1 Propuesta de Lineamientos para Impulsar y Fortalecer una Instancia de Juventud Municipal.**

1. En primer termino para fortalecer su constitución o dar paso a una creación de una instancia municipal de juventud, es necesario contar con ordenamientos legales que regulen la creación de direcciones, coordinaciones, comisiones, consejos, etc., al interior del municipio, como puede ser ley orgánica municipal, reglamentos internos, estatutos orgánicos de los ayuntamientos, ( ejemplo: "Izcalli Joven" como coordinación dependiente de la Dirección de Desarrollo Social, se encuentra regulada por el Consejo Municipal de Juventud, plasmado dentro del Bando Municipal).
2. Conocer la estadística municipal respecto al numero de habitantes que oscilen entre los 12 y 29 años, así como de todas las poblaciones de la demarcación municipal, escuelas secundarias de nivel medio superior y superior, asociaciones, grupos de deporte, entre otras que ayuden a dar un diagnostico de las situación del municipio con relación a la juventud.
3. Presentar y proponer al ayuntamiento en pleno la creación de la instancias municipal de juventud en carácter permanente para su estudio, discusión y aprobación, así como dotarlos de los recursos materiales y financieros necesarios para superación.
4. Proponer ante el presidente municipal, el perfil del responsable de juventud que pueda ocupar el cargo de director, coordinador, jefe del departamento, según sea el caso. o presidente, es importante destacar que este programa es prioritario y no consideramos adecuado que dependa muchos jefes o superiores jerárquicos, por ello se propone un vinculo directo con el presidente municipal.
5. Como resultado de la creación de una instancia municipal de juventud, es necesario dar parte al Instituto Nacional de la Juventud ( IMEJU) y al Instituto Mexiquense de la Juventud pero sobre todo a todos los municipios que ya cuentan con esta, a fin de establecer vínculos de cooperación entre los municipios.
6. Corresponde al Estado brindar al responsable de juventud de cada municipio, capacitación, apoyos y asesoría en materia de juventud para promover actividades sociales, culturales y recreativas para los jóvenes.
7. Corresponde al Municipio conformar un consejo consultivo que se encargará de conocer la problemática en materia de juventud y buscar alternativas de solución, el cual estará presidido por el Presidente Municipal y por representantes de organizaciones juveniles de carácter cultura, social, de servicio, deporte, defensa de derechos humanos e incluso de religiosos en su aspecto social.

#### **3.3.2. Diseño de estrategia y estructura**

Se propone crear seis programas y un área estratégica para brindar una atención integral.

<p>TESIS CON FALLA DE ORIGEN</p>
--------------------------------------

Los programas son:

- 1.- Educación y empleo
- 2.- Cultura y formación integral
- 3.- Acción comunitaria
- 4.- comercial y de imagen
- 5.- Comunicación
- 6.- Derechos de los jóvenes

El área estratégica comprende:

- I.- Plan de servicio social
- II.- Consejo Consultivo Municipal de Atención a la Juventud
- III.- Inserción del Programa en otras áreas del gobierno municipal
- IV.- Vinculación con instancias de juventud o institucional.

### 3.3.3. Programas

#### 1.- Educación y empleo

Perfil del responsable: profesionista joven preferentemente de área administrativas como Mercadotecnia, Administración de Empresas o Contaduría.

Cualidades personales: autogestividad, creatividad, iniciativa, formalidad para tratar de igual forma a empresarios como a directores escolares.

Es importante que el responsable tenga un buen manejo de las relaciones públicas tanto al interior de la Administración Municipal, Cámaras Empresariales, medios de comunicación y grupos de estudiantes.

#### Actividades :

- Expo joven

Con el objeto de llevar en un solo lugar oferta especializada en materia de juventud se propone llevar a cabo una exposición donde se ofrezca alternativas de ocupación, becas de capacitación, becas de intercambio y estudios en el extranjero, oportunidades de empleo, planes de estudio y oferta de actividades turísticas, recreativas y servicios.

El objetivo es brindar una atención integral, por lo que se recomienda implementar conferencias con temas como: autoempleo y proyectos productivos, comunicación, cultura democrática, derechos humanos, educación integral, juventud indígena, medio ambiente, prácticas ciudadanas, liderazgo y participación juvenil, salud, moda, graffiti, valores, noviazgo, entre otras.

Lo importante es que sea segmentado, por lo que se puede incluir espacios de participación artística para organizaciones juveniles, así como foros de expresión, mesas de debate, etc., para su realización deben considerarse los calendarios escolares a fin de involucrar a las escuelas del municipio.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

- Premio emprendedor

Buscando la raíz de la generación de la cultura emprendedora desde la misma comunidad, es necesario establecer un esquema no sólo de premiación, sino de estímulo a proyectos de organizaciones, grupos colectivos, y representaciones estudiantiles en cualquiera de las siguientes temáticas: adiciones, autoempleo y proyectos productivos, comunicación, cultura democrática, derechos humanos, educación integral, valores, juventud integral, medio ambiente, prácticas ciudadanas, liderazgo y participación juvenil, salud, noviazgo y sexualidad.

- Bolsa de trabajo

Incorporar a los jóvenes al sector productivo del país, ofreciendo vacantes con empresas por medio de la bolsa de trabajo, así como becas de capacitación laboral en diversas áreas y promoción de datos con las empresas afiliadas, en coordinación con los Institutos Mexicano y Mexiquense de la juventud, así como bolsas de trabajo que existan en la administración pública municipal.

- Talleres de empleo

Talleres de orientación para la búsqueda de empleo y reclutamiento de recursos humanos par las empresas jóvenes.

- Becas académicas

Ofrecer servicios de información sobre requisitos de ingreso, fechas de convocatorias, costos planteles o campus y becas de orientación vocacional, postulación e informes sobre el tramite de becas para realizar estudios de postgrado en el país y en el extranjero para que los jóvenes no dejen sus estudios, así como informes sobre idiomas, carreras técnicas, capacitación hasta nivel medio y superior, maestrías y postgrado.

## 2.- Cultura y formación integral

Perfil del responsable del área: profesionista joven, no preferente área específica, cualidades personales: autogestividad, creatividad para no detenerse ante las dificultades que contratará, con visión y sobretodo vínculos en el ámbito cultural.

Preferentemente que haya estado involucrado en algún grupo cultural ya sea independiente o escolar.

### Actividades:

- Directorio Cultural:

Reuniendo a todo aquel interesado en ser promovido, se ha de conformar un directorio de talentos jóvenes en el municipio, por un lado, los exponentes requieren foros y por otro lado la instancia de juventud siempre tendrá a la mano un elenco para actividades que pueden ser para jóvenes o de carácter comunitario.

Además serán una forma natural de promover la participación juvenil y en general una buena imagen del Ayuntamiento al ofrecer espacios de expresión.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

- **Visitas a escuelas**

Esta actividad es con el objeto de llevar a los centros escolares la oferta de servicios de la instancia de juventud, previendo además una serie de actividades en torno a un tema determinado, ejemplo:

Conferencias

Módulos informativos

Credencialización

Formación de grupos juveniles comunitarios o clubes.

- **Ciclo de conferencias**

Impartir conferencias de diversos temas en todas las instituciones académicas, culturales, deportivas del Municipio y hasta en el propio Ayuntamiento. Los temas a exponer son: adicciones, autoempleo y proyectos productivos, comunicación, cultura democrática, derechos humanos, educación integral, juventud indígena, medio ambiente, prácticas ciudadanas, liderazgo y participación juvenil, salud, noviazgo y sexualidad.

- **Visitas culturales o recreativas**

Organizar visitas a centros culturales o recreativos con el fin de integrar los clubes y a los jóvenes participantes en el programa.

- **Campamento de formación y escuelas de verano.**

Se hace un campamento de sobre vivencia con una temática específica en 3 o 4 días y en verano se dan cursos y talleres a los jóvenes seleccionados por su promedio escolares o por su destacada labor con temas de actualidad.

- **Talleres Culturales**

Impartir orientación y capacitación en expresiones artísticas y culturales.

- **Maratón Cultural**

Actividades continuas de danza, pintura, teatro, licenciatura, graffiti, poesía, música, entre otras.

- **Cine club**

Promover el cine de arte y se presta en casa de cultura de cine club, auditorios, escuelas, y en espacios donde se haga propicio la presentación de películas, al final de cada película se puede abrir un espacio para cine debate.

- **Programa de museos**

Organizar actividades con museos e instituciones educativas para llevar grupos de estudiantes a diferentes museos que reduzcan o no cobren cuota de acceso para las escuelas participantes, capacitando a los alumnos seleccionados por las escuelas como guía de sala, a fin de que cuando esta asista al museo, el guía de sala sea un propio alumno, elevando al nivel de cultura de nuestros estudiantes y la asistencia a los museos.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

### 3.- Acción comunitaria

Perfil del responsable del área: joven, no indispensable ser profesionista en área específica, cualidades personales: autogestividad, creatividad para no detenerse ante las dificultades que encontrará, preferentemente que haya estado involucrado en actividades de participación vecinal o comunitaria cultura cívica, con capacidad de organización y para convocar a los jóvenes de diversas comunidades.

Participar en las colonias del municipio, impulsando la participación social y el civismo.

#### Actividades:

- Consolidación y formación de clubes  
Integrar clubes de jóvenes en torno a actividades comunitarias, cívicas, etc.

- Células de acción Social  
Sensibilizar a los jóvenes, para comprometerlos con su realidad social acerca de la pobreza extrema, por medio de actividades como la impartición de recursos de higiene, nutrición, manualidades, alfabetización, valores, actividades recreativas en comunidades de escasos recursos del Municipio, así como encontrar las bases para formar micro empresas en comunidades específicas.

- Brigadas  
Llevar a los jóvenes a realizar actividades de acción social para beneficiar a los jóvenes de comunidades marginadas, con el fin de sensibilizarlos y comprometerlos con su realidad social.

- Actividades deportivas  
Organizar torneos deportivos y escuelas del deporte, promover los jóvenes talentos para desarrollarse en torneos, maratones, olimpiadas o actividades de gran competitividad nacional e internacional.

- Ayuntamiento Juvenil  
Se integra por jóvenes de primarias, secundarias, preparatorias y universidades, con el propósito de escuchar las propuestas de lo jóvenes del Municipio, así como darles a conocer como funcionan e integran sus actividades dentro del Ayuntamiento.

- Premio municipal de la juventud  
Reconocer anualmente el esfuerzo de algunos jóvenes que por sus proyectos, actividades o capacidades son destacados. La misión del premio es la de reconocer esfuerzos e impulsar la sana competencia, las áreas a premiar son: cultura, social, académica, deportiva y artística. De ser posible el Ayuntamiento debe aprobar un reglamento municipal de premios, estímulos y recompensas en el que se establezca de manera permanente el premio municipal de la juventud del municipio.

### 4. Comercial y de ahorro

Perfil del responsable : profesionista joven preferiblemente de áreas administrativas como Mercadotecnia, Administración de Empresas Negocios o Contaduría.

Cualidades personales: autogestividad, creatividad, iniciativa, formalidad para tratar a empresarios, prestadores de servicios y comerciantes, buen manejo de las relaciones

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

publicas tanto al interior de la administración municipal, como con cámaras empresariales, de comercio, de prestadores de servicios y medios de comunicación.

#### **Actividades:**

- Tarjeta de descuento y registro

Se promueve una mejor economía y el ahorro a los jóvenes mediante una tarjeta de descuento que al mismo tiempo sirve para registrarse en el programa del "Municipio Joven"; además, con el apoyo de los distintos municipios jóvenes; la tarjeta puede ser reconocida en aquellos establecimientos que estén de acuerdo en firmar un convenio de apoyo interinstitucional entre todos los municipios.

La tarjeta es un instrumento de identidad juvenil para que los jóvenes tengan una opción para fortalecer su poder adquisitivo y así mejorar su calidad de vida, con esta membresía se ofrece una alternativa que contribuye a satisfacer la demanda de mas y mejores servicios por parte de la juventud, obteniendo en todos ellos un descuento considerable, ofertas o facultades de pago.

- Establecimientos afiliados

Se propone que se integren varios comercios y prestadores de servicios dentro del programa que puedan ofrecer descuentos a facilidades de pago, así como ofertas y promociones que al mismo tiempo puedan ayudar a los comercios o prestadores de servicios para difundir sus productos o servicios en un buen numero de jóvenes.

- Turismo y Recreación

Para acercar a los jóvenes una buena oferta de servicios turísticos y recreativos a precios preferenciales, así como alternativas de recreación y uso del tiempo libre.

El IMEJU tiene una oferta de servicios turísticos y recreativos, así como paquetes para viajar a distintos lugares del estado, el país y el mundo, al mismo tiempo se difunden los atractivos turísticos, naturales y culturales de cada Municipio.

#### **5.- Comunicación**

Perfil de responsable: profesionista joven preferentemente de las áreas de la comunicación social o mercadotecnia.

Cualidades personales: autogestividad, creatividad, iniciativa, buen manejo de las relaciones publicas y los medios de comunicación.

#### **Actividades:**

- Intra

Comunicación social desde mantener informadas a las áreas del programa "Municipio Joven" de las actividades que se realizan y buscar una buena comunicación organizacional.

- Revista juvenil

Realizar una revista con lenguaje fresco, temas importantes y de actualidad, en donde se pueda dar espacio a los jóvenes para participar, tanto en su consejo editorial, como en los artículos, comentarios, sugerencias e ideas, al mismo tiempo se aproveche como espacio para difundir logros de gobierno y del programa juventud, se promuevan los

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

establecimientos afiliados y aquellos que deseen hacerlo como un programa de mercadotecnia y se den a conocer las próximas actividades del programa "Municipio Joven".

- **Audio casetes y Videos**

Por medio de casetes y videos se difunden los programas Municipio Joven y sus actividades, se previenen adicciones y se exponen temas como la sexualidad, valores, liderazgo, emprendedores y otros.

- **Prensa**

Organizar conferencias de prensa, enviar comunicados, preparar entrevistas y publicar en medios masivos de comunicación impresa, como periódicos y revistas.

- **Fotografías**

Mediante una exposición en forma de periódico mural se difunden los logros y programas del Municipio Joven y se integra una memoria fotográfica.

- **Carteles**

Se difunde el programa Municipio Joven, actividades e información contra adicciones, sexualidad responsable y otros.

## **6.- Derechos de los jóvenes**

Perfil del responsable: profesionista joven preferentemente abogado.

Cualidades personales: autogestividad, creatividad, iniciativa y conocimientos jurídicos.

- **Derechos humanos**

Crear conciencia en los jóvenes sobre el régimen de libertades públicas, respeto pleno a los derechos humanos y defensa frente a las autoridades, a través de conferencias, actividades de promoción y difusión, talleres, cine, debates y actividades comunitarias.

- **Derecho a la expresión y participación**

Respeto y creación de espacios de expresión y participación que permiten que los jóvenes se incorporen a tareas de desarrollo individual y colectivo.

La juventud actualmente toma muchas formas adquiere distintos sentidos y significados, y obliga a pensar no en unas sino en varias y diferentes realidades juveniles que están conectadas entre si, generando identidades únicas, formas de comportamiento lenguajes y pensamientos de acuerdo al contexto en donde se desarrollan los jóvenes

Así mismo proponemos una manera distinta de evaluación de los resultados del modelo (ver esquema 13)

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

### ESQUEMA 13: PROPUESTA DE EVALUACIÓN DEL MODELO

COORDINACIÓN RESPONSABLE	PROGRAMA	ACTIVIDAD			POBLACIÓN BENEFICADA	TIPO DE ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN		RESULTADOS
		NOMBRE	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN			FECHA INICIO	FECHA TERMINO	

Fuente: propuesta de evaluación del modelo desarrollada por un servidor

#### 7.- Área estratégica

Se propone que sea función especial del responsable del programa, quien podrá delegarlos a asistentes (en la figura de servicio social) o a personas contratadas según la importancia que se vaya observando.

##### 1. Plan de servicio social

Es necesario para la operación del programa el contar con personas de servicio social de escuelas de educación superior y bachillerato, ya que además de fungir como asistencias de proyectos pueden ser también líderes en determinadas tareas que le sean encomendadas. Consideramos además que son un importante vínculo de comunicación y posecionamiento al interior de las comunidades universitarias y de preparación.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## II. Consejo consultivo municipal de atención a la juventud

Se propone la creación de este consejo como un órgano de consulta en materia de juventud teniendo como fin lograr la participación en actividades conjuntas por parte de la instancia de juventud y las organizaciones juveniles del Municipio, siendo además, un órgano de comunicación y vinculación con la administración municipal.

Dicho consejo será presidido por el Presidente Municipal Presidente del sistema para el Desarrollo Integral de la familia del municipio, como secretario técnico responsable de la instancia de juventud y en número de vocales será determinado en función del número de organizaciones considerando grupos universitarios, culturales, colectivos de cultura, grupos de servicio e inclusive grupos religiosos en su aspecto social.

## III. Inserción del programa en otras áreas del gobierno municipal

La instancia de Juventud debe ser considerada como parte de una estrategia de servicio hacia un segmento de la población del municipio, con un esquema completo que se debe insertar en las demás actividades de las áreas de la administración municipal y por lo mismo no debe manejarse de manera aislada.

Necesariamente el responsable de la instancia deberá mantener esta cooperación y estar siempre en contacto e informado de los trámites administrativos internos para la consecución de los fines de la instancia.

## IV. Vinculación con otras instancias de Juventud

Es necesario consolidar este proyecto de instancias de juventud municipales, que exista una comunicación intermunicipal a fin de fortalecer los esquemas operativos de la instancia, buscando además el intercambio de experiencias que permitan el enriquecimiento de la atención hacia los jóvenes. Cabe destacar, además la existencia de un instituto federal en materia de juventud que brinda asesoría, apoyos e información en todo lo que compete a este segmento de la población.

Se propone realizar proyectos en forma conjunta con organizaciones de la sociedad con trabajo de y para jóvenes, así como para la sociedad en general lo que permite ampliar la cobertura de las políticas en este rubro.

El modelo antes descrito, podrá servir de base para ser aplicado en otros municipios, pero este, ni ningún otro, podrá implementarse, sin la corresponsabilidad de los jóvenes en la implementación de estos programas y sin el impulso del gobierno (en sus tres ordenes), ya que este es el instrumentador de las políticas públicas porque que posee los elementos de infraestructura, organización y presupuesto, requeridos para la aplicación de estas.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## CONCLUSIONES

La conclusión a la que nos lleva esta investigación, es comprender que existe una posibilidad de resolver los grandes retos que la dinámica global, impone al desarrollo nacional y esta radica en buena medida en la atención a la problemática juvenil, por ello es preciso trascender que la juventud no es tan solo receptora de concesiones para la practica del deporte, espectáculos culturales y acciones recreativas. Su participación en las actividades del país no puede seguir siendo escasa y olvidada.

Esta investigación nos sirvió para concluir que es necesario poner en marcha políticas específicas, que tengan un impacto directo y que a su vez en ellas participen los actores implicados, es decir los jóvenes, sobre todo considerando que:

1. Uno de cada nueve jóvenes encuentra sitio en alguna institución de educación superior, rango que nos coloca por debajo de otros países con un estado de desarrollo similar al nuestro.
2. Sus perspectivas de empleo son reducidas. Constituyen el 30% de la población económicamente activa pero su entrada el mercado laboral no se da de la manera mas adecuada, debido a que obtienen ocupaciones poco remuneradas y la gran mayoría se incorpora al trabajo informal; en consecuencia, no reciben menor salario, sino que carecen de prestaciones como se da en un empleo formal.
3. Es la población de mayores riesgos ante exceso de la autoridad -presentándose principalmente en zonas marginales-, además de ser un sector proclive a la delincuencia reduciéndose sus opciones hacia el futuro.
4. La salud de los jóvenes, en particular, se ve afectada de diversas formas, siendo el SIDA el riesgo mayor y más evidente para su ingreso a la vida adulta. Existe en nuestros jóvenes una cierta inconciencia que los hace inmunes a desestimar los servicios de salud públicos; aunado a la precocidad sexual de los jóvenes lo cual provoca embarazos prematuros.
5. El riesgo de adicciones es más alto para estos grupos de edad, como lo son el tabaco, alcohol y drogas. Sin embargo su uso cada día se vuelve más natural.
6. Sus posibilidades de participación en temas como la política se ven restringidas debido a que la mayoría de las organizaciones, los partidos por ejemplo no cuentan con propuestas ni acciones hacia la juventud; y ésta parece tener sólo la misión de mano de obra en las campañas electorales pero los espacios de discusión elaboración y sobre todo de decisión están ocupados por la vieja militancia. Por datos de la encuesta nacional de juventud tan sólo el 22.7% de la población total de los jóvenes en México pertenece a una organización.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Por otro lado, entrar a la parte final de nuestro estudio comprende razonar sobre los diversos aspectos que debe comprender un modelo de atención a la juventud municipal, valorado a partir del análisis de modelo que se instituye en el municipio de Cuautitlán Izcalli, es decir, desde el estudio del Instituto Mexicano de la Juventud hasta el programa municipal "Izcalli Joven". Se visualizo la manera de cómo se incorporan los temas de la agenda juvenil a la dinámica de la agenda gobierno y de que manera se puede construir un esquema de políticas públicas que permita una mayor interlocución con los jóvenes dentro de los municipios.

De igual forma concluimos que:

- Hoy en día, ante una sociedad cambiante se hace necesario incorporar los temas de juventud a la Agenda del Gobierno, igualmente es necesario llegar a plantear el análisis de los perfiles juveniles actuales, identificar las variables de las políticas publicas en la materia y concebir cual va a ser su verdadero objetivo, más aún cuando hoy existe una constante crisis en los procesos de comunicación entre el Estado y la Juventud.
- El análisis inicial, dentro de nuestro marco conceptual nos permite concebir que las políticas de atención a la juventud en México atravesaron por cuatro fases distintas, los elementos que contenían estas fases eran los siguientes.

Fase 1.- Es el modelo de origen que transcurre con el nacimiento de la oficina de Acción Juvenil que se encontraba sujeta a la política del partido oficial y a la ideología de masas.

Fase 2.- Se integra con la transformación organizacional que da vida al Instituto Nacional de la Juventud Mexicana (INJM) y que mas tarde, presenta una reordenación interna en términos de su fortalecimiento y preservación (cambia a INJUVE).

Fase 3.- A este modelo fortalece el redimensionamiento de las políticas de atención para delimitar una frontera sistemática con sus antecesores, surgiendo de ello, el Consejo Nacional de Recursos para la atención de la juventud (CREA), donde a través de este órgano se dio impulso a la descentralización, logrando establecer 31 CREAS estatales, 1122 CREAS municipales y 55 regionales, con lo que incidió en los tres ordenes de gobierno.

Fase 4.- Resalta por el proceso de desinstitucionalización, y la pérdida de los valores que se habían incorporado a la agenda pública trayendo consigo el nacimiento de la Dirección General de Atención a la Juventud subordinada a un organismo menor como la Comisión Nacional del Deporte.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

- El instituto Mexicano de la juventud nace por ley el 6 de enero de 1999. Es el resultado de una alianza "virtual" o de un supuesto consenso entre diputados y senadores de diversos partidos y sectores del ejecutivo, fundamentalmente ubicados en la Secretaría de Educación Pública y en la Dirección General Causa Joven. Si bien el Poder Legislativo jugo un papel importante en la promoción del nuevo instituto, no se pueden dejar de lado los mecanismos y negociaciones que influyeron para que se diera su creación.

En balance en el proceso de creación del Instituto destacamos los siguientes puntos:

1. La creación de la nueva instancia de juventud nacional, coloca al Poder Legislativo como el protagonista y en mejor lugar que sus antecesores, incluido el CREA que desapareció por decreto presidencial.
  2. La creación del Instituto Mexicano de la Juventud da cuerpo y organización a la necesidad de definir políticas para el sector poblacional mas grande del país.
- Hoy dentro del Instituto Mexicano de la Juventud existe una base mas sólida e importante que hace seis años, pero la construcción de políticas de juventud solo se están proyectando , además que la unión de fuerzas que impulse estas políticas todavía no adquieren rumbo definido.
  - El Poder Ejecutivo claramente cuenta con un organismo encargado de promover y articular políticas de juventud. El instituto tiene el reto de no pretender operar como un pequeño CREA que operaba programas de juventud. Esta labor no será sencilla sobre todo si se considera que la estructura de la administración publica, todavía se encuentra dispersa y desarticulada, además de la poca colaboración entre dependencias.
  - El Instituto Mexicano de la Juventud debe ser el encargado de propiciar las alianzas necesarias con sectores de la sociedad para definir políticas de juventud como verdaderas políticas de Estado. Por lo que consideramos debe fortalecer su credibilidad, y llevar a efecto un programa de difusión de las políticas dentro de los tres ordenes de gobierno.
  - Creemos que un gobierno democrático debe tomar en cuenta la opinión de los jóvenes de todo el país, para que así se programen acciones de políticas publicas integrales en beneficio de la juventud mexicana y que en las acciones de evaluación participen los sectores centrales que son los jóvenes.
  - Es importante concluir que todo sea concensado y consultado con los jóvenes, cualquier iniciativa de ley que tenga que ver con ellos.

TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN

- El principal reto del Instituto Mexicano de la Juventud es el de descentralizar la operación de los programas y proyectos de atención y participación juvenil, hacia el primer orden de gobierno que es el municipio. Como lo vimos en la investigación la falta de promoción de las políticas, ocasiona un mayor desinterés y al impulsar esta descentralización se tendría la opción de llegar a un mayor número de jóvenes que habitan en las diferentes regiones.
- Sin duda los municipios de acuerdo con su extensión territorial varían, lo cual obliga a diseñar modelos locales de atención. Nuestra propuesta es un modelo que obviamente estará sujeto a propuestas, sin pretender pensar que uno solo sea eficiente para todos los municipios de México, por lo tanto, el reto está en adecuar las legislaciones locales a las demandas actuales de una población creciente y moderna que exige más y mejores opciones de desarrollo social.
- En "Izcalli Joven" ya se contemplan a la juventud dentro de una instancia que contiene varios programas y le permiten realizar proyectos a corto, mediano y largo plazo. Todo ello se da a través de la identificación de los principales problemas y se establecen las prioridades por medio de la formulación de acciones concretas, se les da atención a los jóvenes a través de diversas acciones.
- Lo que se necesita para que las políticas públicas de juventud en el municipio de Cuautitlan Izcalli se generen es visualizar en primer término la situación de los jóvenes dentro del municipio, realizando un diseño estratégico, donde se integren los sectores implicados (situación que no se lleva a cabo). Una comunicación permanente y eficiente es el único instrumento para evaluar y actualizar las políticas dirigidas a la juventud.

El proceso de aplicación de políticas públicas de juventud en los municipios, tiene la necesidad de que encuentren un anclaje (es decir, que se establezcan de manera definitiva), que se encuentren ajenas a dificultades y limitaciones. Pero esto solo se puede encontrar a través del compromiso público de los actores que participan en este tipo de políticas y motivados por un buen gobierno y que sean construidas por una participación social, clara y ordenada.

TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN

ESTUDIO Y ANÁLISIS  
 EN LA JUVENTUD

## BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR Villanueva, Luis F. "El estudio de las políticas públicas". Ed. Porrúa, México, 1996.
- ANAYA Cadena, Vicente. Coordinador. "Diccionario de política, gobierno y administración pública municipal". Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública. México 1997.
- CONAPO. "La población joven" en la situación demográfica de México. México, 2001.
- GUERRERO, Omar. "Políticas Públicas para la reforma del Estado Moderno". Colección política y administración. Tomo II, la reforma del Estado. Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública. México, 1992.
- INSTITUTO Nacional de la Juventud Mexicana. "Ideario López Mateos de la juventud" Impresiones Modernas. México 1963.
- JIMÉNEZ Castro, Wilburg. "Administración pública para el desarrollo integral". F.C.E. México, 1975.
- MARTINEZ Silva, Mario. "Diccionario de política y administración pública". Tomo II. Colegio de Ciencias Políticas y Administración Pública. México, 1981.
- MEYER, Lorenzo. "Historia general de México, las estructuras políticas". El Colegio de México. SEP, 1981.
- MONTES de Oca Málvaez Juan. "Material de seminario de políticas públicas, para asuntos de gobierno". UNAM, México.
- MORALES Gil Dela Torre Héctor, Coordinador. "El lugar de las organizaciones civiles en las políticas públicas de juventud". Instituto Mexicano de la Juventud, SEP. México, 2000.
- PEREZ Islas, José Antonio. Coordinador. "Jóvenes e instituciones en México 1994-2000". México 2000
- RUIZ Sánchez Carlos. "Manual para la elaboración de políticas públicas". Ed. Plaza y Valdez. México, 1997.
- SERNA, Leslie y Sánchez, Luis Ignacio. Coordinadores. "ONG con programas de juventud". Instituto Mexicano de la Juventud, SEP. México, 2000
- SÁNCHEZ Luis Ignacio. "Los jóvenes ante la transición social en México: una experiencia de políticas". Archivo del Centro de Estudios e Investigación de la juventud. México, 1996.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

SANCHEZ, Luis Ignacio, et-al. " políticas de juventud: una propuesta comparada". Centro de Estudios e Investigación de la Juventud, Instituto Mexicano de la Juventud. México, 1997.

UNIVERSIDAD Nacional Autónoma de México. "Agenda Juvenil: una propuesta para la reflexión". Secretaria de Asuntos Estudiantiles. México, 1996.

VILLANUEVA Mukul, Erik Eber. Coordinador general. "Los jóvenes y las políticas publicas". Cámara de Diputados LVIII Legislatura: Congreso de la Unión, México, 2001.

### REVISTAS

INSTITUTO Mexicano de la Juventud. Revista " JOVENes" . Edición cuarta época. Año 1, num. 1. México julio-septiembre, 1996.

INSTITUTO Mexicano de la Juventud. Revista "JOVENes". Edición cuarta época. Año 2, num.5. México, julio-diciembre, 1997.

INSTITUTO Mexicano de la Juventud. Revista "JOVENes". Edición cuarta época. Año 4, num, 10. México, 2000.

INSTITUTO Mexicano de la Juventud. Revista "Nuestra Tinta Joven". Año 2, época 2, México, junio-julio, num 7, 2002.

### PLANES

Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli. "Plan de Desarrollo Municipal 2000-2003". Dirección de Desarrollo Social. Cuautitlán Izcalli, México, 2000.

Poder Ejecutivo Federal. "Plan de Nacional de Desarrollo 2001-2006". México, 2001.

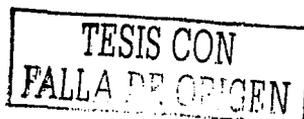
### LEYES

Bando Municipal 2000-2003 del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Editorial Porrúa, México 1994

Estatuto Orgánico, del Instituto Mexicano de la Juventud

Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.



## DOCUMENTOS OFICIALES

Ayuntamiento de Cuautitlan Izcalli, libro de cabildos 1997-2000

Ayuntamiento de Cuautitlan Izcalli. "Manual de organización. Dirección de Desarrollo Social. Cuautitlan Izcalli, México, 2002.

Ayuntamiento de Cuautitlan Izcalli. "Carpeta de programación". Coordinación, "Izcalli Joven". Cuautitlan Izcalli, México, 2001.

Comisión Nacional del Deporte. "Programa Nacional del Deporte y la Juventud 1989-1994". México 1989.

Instituto Mexicano de la Juventud. "Manual general de organización". México, 1999.

Instituto Mexicano de la Juventud . "Reglas de operación y funcionamiento de la Comisión de Empleo para la Juventud". México 2000.

Instituto Mexicano de la Juventud. " Manual de operación 2002". Dirección de Evaluación y Control, México, 2002.

Instituto Mexicano de la Juventud . "Instancias municipales de la juventud creadas por sesión de cabildo". Sep. México, 2000.

## OTRAS FUENTES

Instituto Mexicano de la Juventud en [www.imjuventud.gob.mx](http://www.imjuventud.gob.mx)

Entrevista sobre la función del Consejo de Seguimiento de Proyectos y Programas, realizada a Manfred Roberto Celis Villareal, Consejero propietario, en octubre del 2002, en México, D.F.

Entrevista sobre las acciones de la bolsa de trabajo del Instituto Mexicano de la Juventud, realizada a Gonzalo Reyes Miranda, Subdirector General de Bienestar y Servicios Juveniles, en octubre de 2002, en México, D.F.

Poder Legislativo Federal. Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos en: [www.cddchu.gob.mx](http://www.cddchu.gob.mx)

TESTES CON  
FALTA DE ORIGEN